



## LAUDIO IBAR NOBLEAREN UDALA

AYUNTAMIENTO DEL NOBLE VALLE DE  
LLODIO

2010 / 5 AKTA

ACTA 5 / 2010

**Bilera:** Ohiko Osoko Batzarra.  
**Eguna:** 2010-04-26  
**Ordua:** 09:00 – 11:45  
**Tokia:** Herriko Etxeko Bilkura Areto nagusia.

**Sesión:** Ordinaria de Pleno  
**Día:** 26-04-2010  
**Hora:** 09:00 – 11:45  
**Lugar:** Salón Sesiones Municipal.

**Bertaratuak:**

Jon Karla Menoio Llano, Alkatea.  
 Juan José Unzaga Bilbao, EAJko zinegotzia.  
 Leire Orueta Bergara, EAJko zinegotzia.  
 María Izaskun Arregi Zubiaur, EAJko zinegotzia.  
 Izaskun Miñano Larrea, EAJko zinegotzia.  
 Pedro María Isusi Camino, EAJko zinegotzia.  
 Juan Antonio Bilbao Gallastegi, EAJko zinegotzia.  
 Txaro Sarasua Diaz, PSE-EEko zinegotzia.  
 Juan Ángel Gomez Calero, PSE-EEko zinegotzia.  
 Paqui Macias Gonzalez, PSE-EEko zinegotzia.  
 Carlos De Urquijo Valdivielso, PPko zinegotzia.  
 Rosa Torres Corres, PPko zinegotzia.  
 Peli Ortiz de Zarate Constenla, Atxiki Gabeko Kidea.  
 Gaizka Amorrortu Bobeda, Atxiki Gabeko Kidea.  
 Oihana Gomara Pikaza, Atxiki Gabeko Kidea.  
 Ziortza Uriarte Bilbao, Atxiki Gabeko Kidea.  
 Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kidea.

Arantza Lili Salazar, Idazkaria.

**Asistentes:**

Jon Karla Menoio Llano, Alcalde.  
 Juan José Unzaga Bilbao, concejal de PNV.  
 Leire Orueta Bergara, concejal de PNV.  
 María Izaskun Arregi Zubiaur, concejal de PNV.  
 Izaskun Miñano Larrea, concejal de PNV.  
 Pedro María Isusi Camino, concejal de PNV.  
 Juan Antonio Bilbao Gallastegi, concejal de PNV.  
 Txaro Sarasua Díaz, concejal del PSE-EE.  
 Juan Ángel Gómez Calero, concejal del PSE-EE.  
 Paqui Macías González, concejal del PSE-EE.  
 Carlos De Urquijo Valdivielso, concejal del PP.  
 Rosa Torres Corres, concejal del PP.  
 Peli Ortiz de Zarate Constenla, Miembro No Adscrito.  
 Gaizka Amorrortu Bobeda, Miembro No Adscrito.  
 Oihana Gomara Pikaza, Miembro No Adscrito.  
 Ziortza Uriarte Bilbao, Miembro No Adscrito.  
 Josu Zabala Atxa, Miembro No Adscrito.

Arantza Lili Salazar, Secretaria.

Segituan eta Udal Buruaren aginduz, eguneko gaien zerrendan sartutako gaiak aztertu eta eztabaidatu ondoren, honako erabaki hauek hartu ziren:

A continuación y de orden de la Presidencia se procedió al estudio y debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**19.- 2010KO UDAL AURREKONTUKO KREDITUEN ALDAKETA ESPEDIENTEEN ONARPEN DEKRETUEN BERRI EMATEA 3, 4 ETA 5 KD.- ALKATE LEHENDAKARITZAREN PROPOSAMENA, OGASUN ETA ONDARE ARLOKO ZINEGOTZI ORDEZKARI LAGUNTZAILEAREN BITARTEZ, AURRETIKO OSOKO BILKURAKO BATZORDE INFORMATIBOAREN IRIZPENAZ.- JAKINAREN GAINEAN.**

**19.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2010, Nº 3, 4 Y 5 ZK.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DELEGADA ADJUNTA DEL ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS DE PLENO.-ENTERADA.**

Arabako Lurralde Historikoko Toki

La Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero,



Erakundeen Aurrekontuen Otsailaren 9ko 3/2004 Foru Arauko 27. artikuluan eta hurrengoetan araututa dago Aurrekontu orokorrak osatzen dituzten aurrekontuetarik bakoitzeko sarrerren eta gastuen orrietako aldaketen araubideari ezarri beharreko Arautegia, ukituriko orrietako zenbateko osoari dagozkion aldaketak, araubideok gordeko dituztela: kredituen gaikuntza, diru-sarrerak, kredituen txertaketa, baliogatzearen ziozko baxak, kreditu gehigarriak eta itunak edo lankidetzak-hitzarmenak.

Arabako Lurralde Historikoko Toki Erakundeen Aurrekontuei buruzko Otsailaren 9ko 3/2004 Foru Arauko 27. artikulua eta Aurrekontua Gauzatzeko Udala Arauko Korporazio Lehendakari edo Udalburuaren eskumeneko aldaketen onarpenaren berri emango zaiola Udalbatzaren Osoko Bilkurari. Orain arte izapidetu direnak, honako hauek dira.

DEKRETU Zk. 390, 2010-03-11 – ZK. 03/10.  
DEKRETU Zk. 394, 2010-03-12 – ZK. 04/10.  
DEKRETU Zk. 412, 2010-03-17 – ZK. 05/10.

Guzti horregatik, Ogasun eta Ondare Arloko Goi Teknikariaren eta Alkatzaren proposamenaz, Ogasun eta Ondare Arloko Zinegotzi Ordezkarik Laguntzaile bidez, Osoko Gaietako Informazio Batzordearen aurrekoko irizpenaz, Udalbatzako Osokoak,

**ERABAKIA:**

Korporazioa jakinaren gainean geratu da.

**Korporazioa jakinaren gainean geratu da.**

**20.- LAUDIO UDAL BARRUTIRAKO BAKE EPAILE TITULARRA ETA ORDEZKOA HAUTATU ETA IZENDATZEKO PROZEDURA.- IZENDAPEN BERRIA LEHEN HAUTAGAIAK KARGUARI UKO EGIN OSTEAN.- ALKATETZA-LEHENDAKARITZAREN PROPOSAMENA OSOKO BILKURAKO GAJETAKO INFORMAZIO BATZORDEAREN IRIZPENAZ.- ONARTUA.**

Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, regula en los artículos 27 y siguientes la normativa aplicable al régimen de modificaciones de los estados de ingresos y gastos de cada uno de los presupuestos integrantes de los generales, mediante el régimen de transferencias de crédito y las modificaciones en la cuantía global de los estados afectados, mediante el régimen de habilitación de créditos por ingresos, de incorporación de créditos, de bajas por anulación, de créditos adicionales y de convenios.

El artículo 27 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, así como la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria dice que se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal de las aprobaciones de modificaciones que sean competencia del Presidente de la Corporación, habiéndose tramitado hasta este momento las siguientes:

DECRETO N° 390 de 11-03-2010 – N° 03/10.  
DECRETO N° 394 de 12-03-2010 – N° 04/10.  
DECRETO N° 412 de 17-03-2010 – N° 05/10.

Por todo lo anterior, a propuesta del Técnico Superior del Área de Hacienda y Patrimonio y de la Alcaldía, a través de la Concejalía Delegada Adjunta de dicha Área, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, el Ayuntamiento-Pleno,

**ACUERDA:**

Darse por notificado de cuanto antecede.

**La Corporación se da por enterada.**

**20.- PROCESO DE SELECCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAUDIO/LLODIO.- NOMBRAMIENTO TRAS RENUNCIA DE ANTERIOR CANDIDATO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS DE PLENO.- APROBADA.**



2009-06-24ko 9263 Sarrera Erregistro zk.z jasorik Udaletxe honetan Euskadiko Justizia Auzitegi Goreneko Gobernu Salako Idazkaritzak bidalitako idatzia, Laudio udal barrutirako Bake Epaile Titularra eta Ordezkoa izendatzeko Udaltzarraren Osoko Bilkuraren erabaki proposamena eskatzen duena.

2009-11-19an deialdiaren oinarriak onartu ostean, Laudio udal barrutirako Bake Epaile Titularra eta Ordezkoa izendatzeko dagozkion hautatze-frogak egikaritu eta gauzatu ziren. Horien emaitzak, hautatze-prozesua egiteko kontratatutako enpresak bidali zizkigun 2009-11-23ko 14367 Sarrera Erregistroko zk.z.

Hala, 2009-11-30eko Osoko Bilkurak erabaki zuen Laudio udal barrutirako Bake Epaile Titularra eta Ordezkoa izendatzea honako hauek:

- a) Epaile titularra: Paloma Mari Santos Edo andrea.
- b) Bake Epailearen ordezkoa: Sonsoles Aldayturriaga Gastaca andrea.

Ebazpen hori interesatuei jakinarazi ostean, jakin izan genuen 2010-03-05eko dataz Bake Epaile ordezkoaren titulu egiaztatzea bidali zaiola Sonsoles Aldayturriaga Gastaca andreari. Halaber, 2010-03-11ko Sarrera Erregistroko 3360 zk.z Paloma Mari Santos Edo andreak ukoa aurkeztu dio Bake Epaile titular kargurako izendatzeari. Kargu ukatze hori 2010-03-25 egunean bidali zitzaion Gobernu Salako Idazkaritzari.

2010-04-14ko Sarrera Erregistroko 5435 zk.z Justizia Auzitegi Goreneko Gobernu Salako Idazkaritzak bidalitako idatzia jaso da, 2009-11-19 egunean egingo frogan emaitzen lehentasun hurrenkeraren arabera Bake Epaile titular eta ordezko berria izendatzeko eskatu duena.

Auzitegi Boterearen uztailaren 1eko 6/85 Lege Organikoaren 101.2 artikuluan eta bere 3/1995

Con fecha 24 de junio de 2009 (Registro de Entrada número 9.263) se recibe en este Ayuntamiento escrito remitido por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco interesando la propuesta por el Pleno de la Corporación de Jueces de Paz titular y sustituto de este término municipal de Laudio/Llodio.

Tras la aprobación de las correspondientes Bases, con fecha 19 de noviembre de 2009 se procede a la celebración de pruebas selectivas correspondientes para nombramiento como Juez de Paz titular y sustituto del término municipal de Laudio/Llodio. Los resultados fueron remitido por la empresa contratada para la realización del proceso de selección con fecha 23 de noviembre de 2009 (Registro de Entrada número 14.367)

Con fecha 30 de noviembre de 2009 el Pleno adopta acuerdo por el que se procede al nombramiento de Juez de Paz titular y sustituto del término municipal de Laudio/Llodio a los siguientes:

- a) Juez titular: doña Paloma María Santos Edo.
- b) Juez de Paz sustituto: doña Sonsoles Aldayturriaga Gastaca

Notificada dicha resolución a los interesados, se tiene conocimiento del envío de título acreditativo como Juez Sustituto a doña Sonsoles Aldayturriaga Gastaca con fecha 5 de marzo de 2010. Asimismo, con fecha 11 de marzo de 2010 (Registro de Entrada número 3.360) doña Paloma M<sup>a</sup> Santos Edo presenta renuncia al nombramiento como Juez de Paz titular. Esta renuncia es remitida a la Secretaría de Gobierno con fecha 25 de marzo de 2010.

Con fecha 14 abril de 2010 (Registro de entrada nº 5.435) se recibe escrito remitido por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia interesando el nombramiento de nuevo Juez de Paz Titular y suplente de acuerdo con el orden de prelación de las pruebas celebradas el día 19 de noviembre de 2009.

Resultando que a tenor de lo dispuesto en el art. 101.2 de la Ley 6/85 de 1 de julio, Orgánica



Erregelamenduko 6. artikuluan xedatutakoaren arabera, Udal Batzarraren Osokoaren eskumena da, hala eskatu duten legezko baldintza eta betebeharrak betetzen dituzten pertsonen artean, Bake Epaille kargurako pertsonak hautatzeko proposamena erabakitzea; erabaki hori hartu behar da Udal Batzarreko legezko kideen gehiengo osoaren aldeko botoz.

Ikusirik arestiko guztia, eta Informazio Batzordearen aurretiko irizpenaz, hona hemen Laudio Udaleko Korporazioaren Osoko Bilkurak hartu duen

**ERABAKIA:**

**LEHENA:** Izendatzea Laudio udal barrutiko Bake Epaille titularra eta ordezkoko honako hauek:

- Bake Epaille titularra: Sonsoles Aldayturriaga Gastaca andrea.
- Bake Epaillearen ordezkoa: Martin Gabriel Aguirre Claverie jauna

Ebazpen honen zioa da 2009-11-19 egunean egindako hautatze-frogetako lehen hurrenkera, zerrendako lehen hautagaiak kargurako izendatzeari ukoa aurkeztu ostean.

**BIGARRENA.-** Bidaltzea erabaki honen hitzez hitzeko kopia Amurrioko Lehen Auzialdi eta Argibide Epaileri, Euskadiko Justizia Auzitegi Goreneko Gobernu Salari aurkez diezaion, hala xedez, ezen, egoki baderitzo, proposatutako pertsonak Bake Epaille Titular eta Ordezko izenda ditzan.

**HIRUGARRENA.-** Erabaki hau jakinaraztea hautatze-prozeduran parte hartu duten izangai eta interesatu guztiei.

**IDAZKARI OROKORRAK.-** Zinegotzi jaunak gogoratu nahi dizuet Bake Epaille ea beraien ordezkarien izendapen hauek Korporazioko kideen legezko zenbatekoaren gehiengoaren aldeko bozketa beharrezko dutela.

del Poder Judicial y art. 6 del Reglamento 3/1995, es competencia del Pleno Municipal acordar la propuesta de elección para el cargo de Juez de Paz entre las personas que, reuniendo las condiciones legales así lo soliciten, debiéndose adoptar el acuerdo con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación.

Visto todo lo anterior, y previo dictamen de la Comisión Informativa, el Pleno de la Corporación de Laudio/Llodio,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Proceder al nombramiento de Juez de Paz titular y sustituto del término municipal de Laudio/Llodio a los siguientes:

- Juez de Paz titular: doña Sonsoles Aldayturriaga Gastaca
- Juez de Paz sustituto: don Martín Gabriel Aguirre Claverie

Motiva la presente resolución el orden de prelación de las pruebas selectivas realizadas con fecha 19 de noviembre de 2009, tras la renuncia al nombramiento del primero de los candidatos incluidos.

**SEGUNDO.-** Remitir copia literal del presente acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio para que sea elevado a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, a fin de que, si lo estima conveniente, proceda al nombramiento de las personas propuestas como Juez de Paz Titular y Sustituto.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la totalidad de los interesados participantes en el proceso de selección.

**SECRETARIA GENERAL.-** Quiero recordar a los señores concejales que los acuerdos sobre propuestas de nombramientos de Jueces de Paz y sustitutos requieren mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.



Bozkatuta, onartu da gehiengoz eta botazioaren emaitza hauxe izan da:

Alde: EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) eta PP (2).  
Kontra: Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda, Oihana Gomara Pikaza, Ziortza Uriarte Bilbao eta Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kideak.

21.- LATIORRO AUZOKO KIDE BATZUEN IDAZKIA AUZORA DOAN TUNELEAN HOBEEKUNTZAK ESKATUZ, ETA GAIZKA AMORRORTU BOBEDA, ATXIKI GABEKO KIDEAK, EZTABAIDATUA AHAL IZATEKO BERE GAIN HARTUA.- PSE/EE UDAL TALDE POLITIKOAREN MOZIO ALTERNATIBOA.- ONARTUA MOZIO TRANSAKZIONALA.-

Idazkariak irakurri du Latorro Auzoko auzokide batzuk aurkeztu duten idazkia eta, eztabaidatua ahal izateko, Gaizka Amorrortu Bobeda, Atxiki Gabeko Kideak bere gain hatu duena (2010/04/06ko sarrera erregistroko 4.978 zenbakiaz) “Auzorako sarbideko tunela hobetzeko”, eta hitzez hitz ondorengo dioena :

“Latorro auzoko Jarraipen Batzordeak, udal ordezkariak duten Talde Politikoengana jo eta "Latorro alderako tunelaren irteera gunea urbanizatzeko proiektua" dela-eta eta ondorengo hauxe azaldu nahi du:

Gure auzoak hobetu behar ditu oinezkoen irispideak herriaren zentroarekiko. Bagara auzo bat azken urteotan hazkunde handia bizi izan duena. Azken 10 urteotan 650 etxebizitza eraiki dira eta, hala ere, zentroarekiko oinezkoen komunikazio azpiegiturak ez dira batere aldatu.

Gaur egun Latorroko auzokideek herriaren zentrori oinez joan nahi badute, hiru oinezkoen pasabideren bitartez iritsi daitezke bertara. Horietako bat, trenbide gainetikoa, legez kanpo deklaraturako dago irisgarritasuneko gutxieneko baldintzak ez betetzeagatik. Beste bi pasabideak lurrazpikoak dira. Eta orain azaltzen ari garen hau lurpeko pasabide luzea, estua, zaharra, ez da segurua hezetasunez eta itoginez bete da.

Sometida a votación, es aprobada por mayoría, con el siguiente resultado:

A favor: EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) y PP (2).  
En contra: Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda, Oihana Gomara Pikaza, Ziortza Uriarte Bilbao, Josu Zabala Atxa, Miembros No Adscritos.

21.- ESCRITO DE LOS VECINOS DE LATIORRO SOLICITANDO MEJORAS EN EL TÚNEL DE ACCESO AL BARRIO, ASUMIDO PARA SU DEBATE POR EL MIEMBRO NO ADSCRITO DON GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.-MOCIÓN ALTERNATIVA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSE/EE.- APROBADA MOCIÓN TRANSACCIONAL.-

La Secretaria General da lectura del escrito presentado por vecinos del barrio de Latorro, asumido, para su debate por el Miembro No adscrito, Gaizka Amorrortu Bobeda (nº 4.978 de registro de entrada, de 06/04/2010) sobre “mejoras en el túnel de acceso al barrio” que, literalmente transcrito, dice lo siguiente :

“La Comisión de seguimiento del Barrio de Latorro se dirige a los Grupo Políticos con representación municipal y con motivo del llamado “Proyecto de Urbanización de la salida del túnel en el lado de Latorro” quiere exponer lo siguiente:

Nuestro barrio necesita mejorar los accesos peatonales con el centro del pueblo. Somos un barrio que en los últimos años ha experimentado un gran crecimiento. Se han construido unas 650 viviendas en los últimos 10 años y sin embargo las infraestructuras de comunicación peatonal con el centro no han variado.

Actualmente los vecinos de Latorro que quieren ir andando al centro del pueblo pueden acceder a él a través de tres pasos peatonales. Uno de ellos el elevado está declarado ilegal por incumplir los mínimos de accesibilidad. Los otros dos pasos son subterráneos. El que nos ocupa es un paso subterráneo largo, estrecho, viejo, inseguro y lleno de humedades y goteras.



Batzorde honetako kideok 3 urte baino gehiago daramagu tematzen oinezkoen pasabide hori hobetu beharrean. Horretarako asko dira Udaletxera bidali ditugun idatziak eta asko ere izan ditugun bilerak hala Alkatea eta Korporazioko kideekin nola Udal Teknikariek (erantsita bidaltzen dizkizuegu gai honekin erlazionatuta Herriko Etxera bidalitako idatziak). Are, mozio bat ere aurkeztu izan dugu Udalbatzaren Osokoak onartu zuena eta gure harridurarako bete ere egin izan ez dena. Antolatu egin ditugu auzo asanbladak, sinadurak bilketak, prentsaurrekoak. Ekimen guztiotan egin dugu errebindikazio argi eta ulertzeko sinple bat. Laster barru 4.500 auzokide edukiko dituen auzo batek ezin dezake eduki bi metro zabaleko lurrazpiko pasabide bat herriko zentroarekiko oinezkoen komunikaziorako bide nagusi legez. Lurrazpiko pasabide horretara iristen da 3 metro altuerako hormaz inguratutako bi arrapala luzeren bitartez eta eskailera aldapatsu, irristikor eta meteorologiako gora beherekiko agerian daudenetatik.

Ikus daitekeenez, erantsitako idatzi guztietan eskatu behin eta berriro gauza bera: Tunela zabaltzea, hormen inpaktua eta eragina ezabatzea, irispideko arrapalan ikusgarritasun-segurtasun handiagoa lortzea, tunel laburragoa, diáfano-oagoa eta espazio gehiagokoa sortzea, Guardianekiko mugaraino aparkalekuak sortzea, zona berdean esku-hartze bat egitea integratzeko auzoan eta horren erabilera errazteko.

Adierazi nahi dugu, une oro, jarrera eraikitzailea mantendu dugula, izan ere, gure helburua baitzen bilera ezberdinetan eta egindako asanbladetan adierazitako Latorroko auzokideen beharizan eta kezkekiko proiektu egoki bat lortzea. Horren froga dira guk egindako hainbat ekarpen urbanizazio proiektuko bertsio ezberdinetan jaso egin izan eta hala geratu direla. Beste horrenbeste eskari (mozio honetan biltzen ditugunak) proiektuaren berrikuste berrietan sartzeko zain geratu ziren.

Gure harridura itzela izan, zeren hilabeteetan zehar berririk ez izan ondoren urte bat igaro ostean eta, beti ere, pentsatuz lehenago azaldutako ildoan eta norabidean lanean ari

Los miembros de esta Comisión llevamos más de tres años insistiendo en la necesidad de mejorar este acceso peatonal. Para ello son muchos los escritos enviados al Ayuntamiento y muchas las reuniones mantenidas tanto con el Alcalde y miembros de la Corporación así como con los Técnicos Municipales (os adjuntamos los escritos que relacionados con este problema han sido enviados al Ayuntamiento). Hemos llegado incluso a presentar una moción que el Ayuntamiento aprobó y que asombrosamente no se ha cumplido. Hemos organizado asambleas de barrio, recogida de firmas, ruedas de prensa. En todas estas iniciativas hemos realizado una reivindicación clara y sencilla de entender. Un barrio que en breve tendrá 4.500 vecinos no puede tener como la vía principal de comunicación peatonal con el Centro del pueblo un paso subterráneo de dos metros de ancho. Un paso subterráneo al cual se accede por medio de largas rampas flanqueadas por muros de 3 metros de altura, y por unas escaleras empinadas, resbaladizas y expuestas a las inclemencias meteorológicas.

Como se puede observar en todos los escritos que se adjuntan hemos pedido reiteradamente lo mismo: Que se ensanche el túnel, que se elimine el impacto de los muros, que se logre mayor visibilidad-seguridad en la rampa de acceso, que se cree un túnel más corto, diáfano y espacioso, que se creen aparcamientos hasta el límite con Guardian, que se haga una intervención en la zona verde para integrarla en el barrio y facilitar su uso.

Queremos manifestar que en todo momento hemos mantenido una actitud constructiva, ya que nuestro objetivo era lograr un proyecto adecuado a las necesidades y preocupaciones de los vecinos de Latorro expresadas en las diferentes reuniones y asambleas realizadas. Prueba de ello es que varias aportaciones nuestras han sido recogidas en las diferentes versiones del proyecto de urbanización. Otras tantas peticiones (las que recogemos en esta moción) quedaron pendientes de integrarse en las nuevas revisiones del proyecto.

Nuestra sorpresa fue enorme ya que tras un año después de no tener noticias durante meses y pensando que estaban trabajando en la dirección anteriormente expuesta, el pasado mes de



zirela, joan den azaroko hilabetean Latorro auzoko udal asanbladan, udal arduradunek ezagutzera eman zigutelako urbanizazio proiektua behin betiko izaeraz onartzeaz zegoela. Ez genituenez ezagutzen erredakzio definitiboko zehaztasunak, proiektuko planoak eskatu egin genituen.

Pasa den urtarrila hilabetean eta hainbat bider eskatu behar izan ostean, lortu genituen, azkenik, aipatu diren planoak. Gure harridura are handiagoa izan zen, izan ere, eguneratua izan zen data salbu, (2010eko urtarrila), planoak 2009-01eko bertsioarekiko berberak baitziren. Hitz onak eman zizkiguten arren, Latorroko auzokoek planteatu arazoei konponbidea emateko ez zen lanik egin eta, urte 1 pasatuta, proiektuko planoek ez zuten inolako aldaketarik izan.

Latorro auzokoen asanbladak plano horiek aztertu ostean, erabaki zen ondorengoa:

a) Berrestea azaldutako eskaerok:

- 1.- Tunela zabalagoa egitea.
- 2.- Tunelera iristeko hormen eragin inpaktua gutxitzea.
- 3.- Berriro diseinatzea tunelera iristeko arrapala, ikusgarritasuna lortzeko tunelaren luzera guztian eta osoan.
- 4.- Luzatzea aparkalekuen zona Guardianen lursailekiko mugaraino.
- 5.- Zona berdeko ezponda eta pendizak egokitzea eta moldatzea, bere erabilera errazteko eta auzoan integratzeko.
- 6.- Eskaileren zona estaltzea elementu transparente edo gardenekin, izozteak edo euriteak direnean eskailerok duten arriskua gutxitzeko.

b) Pentsaurrekoa egitea Latorroko auzokoen iritzia herriari ezagutzera emateko. (100 auzokide inguru bertaratu ginen).

a) Abiaraztea sinadurak biltzeko kanpaina bat Udalari eskatzeko kontuan eduki ditzala aipatutako auzokoen eskaerak. Bi astetan zehar 1.200 sinadura inguru batu dira Latorro auzoan, idatzi honi erantsita doazenak.

noviembre en la asamblea municipal del barrio de Latorro, los responsables municipales dieron a conocer que el proyecto de urbanización estaba a punto de aprobarse definitivamente. Como desconocíamos los detalles de la redacción definitiva, pedimos los planos del proyecto.

El pasado mes de enero y después de solicitarlo en varias ocasiones obtuvimos los citados planos. Nuestra sorpresa fue aun mayor ya que salvo la fecha, que había sido actualizada (Enero de 2010) los planos eran idénticos a la versión de Enero de 2009. A pesar de que nos habían dado buenas palabras, no se había trabajado en la solución a los problemas planteados por los vecinos de Latorro, y en un año los planos del proyecto no habían experimentado modificación alguna.

Una vez estudiados estos planos por la asamblea de vecinos de Latorro se decidió lo siguiente:

a) Reafirmarnos en las peticiones descritas:

- 1.- Ensensanchar el túnel
- 2.- Reducir el impacto de los muros de acceso al túnel.
- 3.- Rediseñar la rampa de acceso al túnel para obtener la visibilidad en toda su longitud.
- 4.- Prolongar la zona de aparcamientos hasta el límite con los terrenos de Guardian.
- 5.- Adecuar las pendientes de la zona verde para facilitar su uso e integración en el barrio.
- 6.- Cubrir la zona de escaleras con elementos transparentes para reducir la peligrosidad de estas por causa de heladas o lluvia.

b) Realizar una rueda de prensa para dar a conocer al pueblo la opinión de los vecinos de Latorro. (Asistimos alrededor de 100 vecinos).

c) Iniciar una campaña de recogida de firmas para pedirle al Ayuntamiento que tenga en cuenta las peticiones vecinales mencionadas. Durante dos semanas se han recogido en el barrio de Latorro alrededor de 1.200 firmas cuya copia adjuntamos a este escrito.



b) *Mozio bat aurkeztea Herriko Etxean eskatzeko azaldutako eskaerak sartzeko urbanizazio proiektuan eta aipatu den oinezkoen irispidea hobetzeko egin beharreko esku-hartzeetan.*

*Hori dela-eta, Latorroko auzokoek eskatzen dio Udaltzaren Osokoari ondorengo erabakia hartzea:*

*RENFE geltokiaren ondoko lurrazpiko pasabideko hobetze lanei dagokienez, Laudio Udalak erabaki du jasotzea ondoren azaltzen diren Latorroko auzokoek egindako eskaerak eta konpromisoa hartzen du beharrezko tramiteak egiteko obra-lan horiek ahal denik eta denbora eperik laburrenean gauzatzeko.*

*Eskaeren zerrenda:*

- 1.- Tunela zabalagoa egitea.*
- 2.- Tunelera iristeko hormen eragin inpaktua gutxitzea.*
- 3.- Berriro diseinatzea tunelera iristeko arrapala, ikusgarritasuna lortzeko tunelaren luzera guztian eta osoan.*
- 4.- Luzatzea aparkalekuen zona Guardianen lursailekiko mugaraino.*
- 5.- Zona berdeko pendizak egokitzea beraien erabilera errazteko eta auzoan integratzeko.*
- 6.- Eskaileren zona estaltzea elementu transparente edo gardenekin, izozteak edo euriteak direnean eskailerok duten arriskua gutxitzeko.*

*Latorroko auzokoek planteatutako arazoei konponbidea emateko, Laudio Udalak konpromisoa hartzen du behar beste bilera izateko auzokoen iritzia eta ekarpenak jasotzeko.”*

**Idazkari orokorrak irakurri du PSE/EE Udal Talde Politikoak 2010/04/19ko sarrera erregistroko 5.724. zenbakiaz aurkeztu duen mozio alternatiboa eta hitzez hitz ondorengoa dioena:**

*“Lehenik, esatea trenbideak Latorro auzoa herriko gainerakoekin bereizten duela eta trenbidearen lurperatzea planteatzen bada ere Laudioko multzoan auzoa integratzeko soluzio*

*d) Presentar una moción en el Ayuntamiento para solicitar la inclusión de las peticiones descritas en el proyecto de urbanización y en las intervenciones a realizar par ala mejora del acceso peatonal mencionado.*

*Es por eso que los vecinos y vecinas del barrio de Latorro pedimos a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:*

*Con referencia a los trabajos de mejora de acceso peatonal subterráneo contiguo a la estación de RENFE, el Ayuntamiento de Laudio acuerda recoger las peticiones realizadas por los vecinos de Latorro que se describen a continuación y se compromete a realizar los trámites necesarios para materializar estas obras en el plazo de tiempo más breve posible.*

*Relación de peticiones:*

- 1.- Ensensanchar el túnel*
- 2.- Reducir el impacto de los muros de acceso al túnel.*
- 3.- Rediseñar la rampa de acceso al túnel para obtener la visibilidad en toda su longitud*
- 4.- Prolongar la zona de aparcamientos hasta el límite con los terrenos de Guardian.*
- 5.- Adecuar las pendientes de la zona verde para facilitar su uso e integración en el barrio.*
- 6.- Cubrir la zona de escaleras con elementos transparentes para reducir la peligrosidad de estas por causa de heladas o lluvia.*

*Para dar solución a los problemas planteados por los vecinos de Latorro, el Ayuntamiento de Laudio se compromete a mantener cuantas reuniones sean necesarias a fin de recabar la opinión y aportaciones de los vecinos.”*

**La Secretaria General da lectura de la moción alternativa, presentada por el Grupo Político Municipal PSE/EE, (nº 5.724 de registro de entrada, de 19/04/2010) que, literalmente transcrita, dice lo siguiente :**

*“En primer lugar decir que las vías del tren separan el barrio de Latorro del resto del pueblo y aunque el soterramiento del tren se plantea*





bat legez, egia esan, gaur egun, ideia eta asmo soila baino ez dela funtsean, zeren Laudio Udalak ez baitu inolako elkarrizketarik hasi karia honetaz Adifekin eta hiri antolamendu plan orokor berria onartzeke dagoela, bertan lurperatze hori txertatzeko, obra-lan horren bihar-etzirako burutzapena eta egikaritzea oso urrun ikusten da.

Apaloeta aldean eraikitzen ari diren etxebizitzak entregatuko direnean, Latiorro izango da, batez beste, Laudioko populazioaren % 25 bilduko duena. Azken urteotan populazioan gehien hazi den auzoa da eta, hala ere, ez zaio zuzkitu ekipamendu berririk eta lurrazpiko pasabideak ez dira konpondu.

**Bigarrenik**, orain dela urtea baino gehiago dela sortu zen **NESKATEKA**, emakumeen herriko plataforma bat dokumentu bat prestatu dutena non identifikatzen eta lokalizatzen diren mapa batean Laudioko hogeita bi puntu beltz, populazioarentzako alde arriskutsuak direnak. Alde horien artean seinalatuta dago arriskutsuenetako bat legez: **"RENFE geltoki ondoko tunela"**.

Nabarmendu behar da eguneroko oinezkoen joan-etorria oso ugaria dela, izan ere ez baitira pasatzen bertatik soilik auzoko auzokideak, baizik eta normalean erabili ere egin ohi baitute Latiorro Ikastetxera euren seme-alabak daramatzaten herriko gainerako auzokoek, futbol zelaira doazenek, e.a.

**Eta, hirugarrenik**, agintaldi honetan burutzen eta gauzatzen ari den herritarren partaidetza ereduak Laudioarren ekarpen handiei lekua egin behar izan die, eta horrek bide eman digu gogoeta egiteko herritarren egun oroko bizitzan era oso zuzenean eragiten duten obra-lan batzuei buruz eta hauxe da horietako bat.

2007ko azaroaren 26ko Osokoan Latiorroko auzokideek aurkeztutako mozio bat onartu zen, non jadanik aurreikusten baitziren, beste puntu batzuen artean, honako hauek:

◆ Azpiko pasabidea hobetzea (laburtzea, zabaltzea, argiagoa egitea, e.a.)

como una solución de integración del barrio en el conjunto de Llodio, lo cierto es que a día de hoy esto constituye tan solo una idea, porque el Ayuntamiento de Llodio no ha iniciado ningún tipo de conversación con Adif en este sentido y pendiente de aprobación del nuevo plan general de ordenación urbana, donde se incorpore el soterramiento, la ejecución a futuro de esta obra se vislumbra muy lejana.

Latiorro es un barrio que concentrará, cuando se entreguen las viviendas que se están construyendo en la denominada coloquialmente Campa del Burro, el 25% de la población de Llodio, aproximadamente. Es el barrio que más ha crecido en población en los últimos años y sin embargo no se han dotado nuevos equipamientos y no se han arreglado los pasos subterráneos.

**En segundo Lugar** hace más de un año se creó **NESKAKETA**, una plataforma local de mujeres que han elaborado un documento donde se identifican y localizan en un mapa veintidós puntos negros de Llodio, que constituyen zonas peligrosas para la población. Entre estas zonas se señala como una de las más peligrosas **"el túnel junto a la estación de RENFE"**

Es de destacar que el tránsito de peatones a diario es muy numeroso, ya que no pasan por el solo vecinos del barrio, sino que también es utilizado habitualmente por el resto de vecinos del pueblo que llevan su hijos al colegio de Latiorro, que van al cementerio, al campo de fútbol, etc

**Y en tercer lugar** el modelo de participación ciudadana que se esta llevando a cabo durante esta legislatura, a dado lugar a grandes aportaciones de los vecinos y vecinas de Llodio, que nos han permitido reflexionar acerca de algunas obras que afectan de forma muy directa a la vida cotidiana de los ciudadanos y esta es una de ellas.

En el pleno del día 26 de noviembre de 2007 se aprobó una moción presentada por los vecinos de Latiorro en la que ya se contemplaban entre otros puntos

Mejorar el paso subterráneo



◆ *Konpontzea auzoko goiko aldearekin tunelaren lotura eta irisgarritasuna erraztea elementu mekanikoen bidez.*

◆ *Laudio Udalak proiektua aurkeztuko dio Latorro auzoari, behin betiko onartu aurretik, auzokoei lituzketen ekarpenak jaso ahal izateko.*

*Orain dela gutxi, Udaletxean ordezkariak dugun talde politiko guztiok Latorroko auzokideen 1.100 sinadura jaso ditugu, proiekturako hobari batzuk eskatuz. Tunela zabaltzea. Zabaltzea Arantzaretik jaisten den arrapala; aparkaleku zenbatekoa handitzea; pergola aterki bat ipintzea eskailera mekanikoak estaliko dituenak, e.a.*

*Joan den urtarrilaren 15eko Tokiko Gobernu Batzarrean onartuta geratu zen Latorroko Lurrazpiko Pasabideko Irteera Guneko Urbanizazio proiektuari.*

*Proiektu horretan aurreikusita dago azpiko pasabidearen sarrera eta irteera aldean espazio libre bat gaituko dela, eta hala egungo tunela laburtuko dela, 2. zenbakia duen bideko espaloiko arras sestrarekiko egungo tuneleko kota gaintzeko ala gailentzeko eskailera berria kokatuko da eta aipatu den eskailera honekin batera kanpoko bi eskailera mekanikoz lagunduko da, bata igotzeko, bestea jaisteko; aurreikusita dago 78 aparkaleku plaza ere gaitzea..*

*Hala ere, tunela konpontzeko proiektu hori onartu izanak ez du inolako eragozpenik suposatzen, bihar-etzira begira, etorkizunera, tunela zabalagotzeko beste proiektu berri bat aurreikuste, trenbidea lurperatzearen aukerarik izan ezean edo absentsian."*

*Azaldutako horregatik guztiatik, Laudio Udaleko Talde Sozialistak aurkeztu du ondorengo mozioa, hala badagokio, onartzeko:*

*1.- Laudio Udaleko Osokoak eskatzen dio Alkateari bildutako sinadurekin batera erantsitako dokumentuan azaltzen diren Latorroko auzokideen eskariak jasotzeko eta konpromisoa har dezala beharrezko bilera egokiak izateko*

*(acortarlo, ensensancharlo , hacerlo mas diáfano, etc.)*

*Resolver la conexión del túnel con la zona alta del barrio y favorecer la accesibilidad por medio de elementos mecánicos.*

*El ayuntamiento de Laudio presentará el proyecto al barrio de Latorro para, antes de aprobarlo definitivamente, poder recoger las aportaciones de los vecinos.*

*Recientemente todos los grupos políticos con representación en el ayuntamiento hemos recibido las 1.100 firmas de los vecinos de Latorro solicitando una serie de mejoras para el proyecto: Ensanchar el túnel. Ensanchar la rampa que baja desde Arantzar, ampliar el número de aparcamientos, poner una pérgola que cubra las escaleras mecánicas, etc,*

*El día 15 enero fue aprobado en Junta de Gobierno local el proyecto de Urbanización a la salida del paso subterráneo de Latorro.*

*Este proyecto prevé la habilitación de un espacio libre a la salida y entrada del paso subterráneo de manera **que se acorta el actual túnel**, se ubica una nueva escalera que salva la cota del actual túnel con la rasante de la acera del vial número 2 y se acompaña a la citada escalera de dos escaleras mecánicas exteriores, una de subida y otra de bajada, también se prevé la habilitación de 78 plazas de aparcamientos.*

*Sin embargo la aprobación de este proyecto de arreglo del túnel no impide a futuro la posibilidad de contemplar otro nuevo proyecto para el ensanchamiento del túnel, en ausencia de la posibilidad de soterrar el tren.."*

*Es por todo lo anteriormente expuesto que el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Laudio presenta para su aprobación la siguiente moción:*

*1.- El Pleno del Ayuntamiento de Laudio insta al Alcalde a recoger las peticiones de los vecinos de Latorro que figuran en el documento adjunto a las firmas recogidas, y a que se comprometa a*



gaiaren gainean auzokideekin.

2.- Udaleko Osokoak eskatzen dio Alkateari elkarrizketak abian jarri eta hasteko Adifekin, bihar-etzira ala etorkizunera begira tunela zabalagotzeko proiektu bat prestatu ahal izateko.

3.- Udaleko Osokoak eskatzen dio Alkateari udal aurrekontuan 40.000,00 euroko partida zuzkitzeko, tunelaren zabalagotzeko proiektua prestatu eta lantzeko xederatutakoa.

las firmas recogidas, y a que se comprometa a mantener las reuniones oportunas al respecto con los vecinos.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Alcalde a iniciar conversaciones con Adif, para poder elaborar un proyecto a futuro del ensanchamiento del túnel.

3.- EL Pleno del Ayuntamiento de Laudio insta al Alcalde a dotar una partida presupuestaria de 40.000,00 € destinada a la elaboración del proyecto de ensanchamiento del túnel.

-

#### **El Alcalde otorga la palabra a un asistente de entre el público.**

**JOSÉ IGNACIO BARANDIARAN.-** En primer lugar, dar las gracias a los vecinos que han decidido asistir a este Pleno.

Lo que nosotros hemos echado en falta siempre de este Ayuntamiento ha sido un proyecto completo y valiente para afrontar el problema que tenemos Laudio con Latorro y Latorro con Laudio.

Siempre hemos estado dispuestos a escuchar al Ayuntamiento.- Cuando el Ayuntamiento expuso el proyecto oficial, porque antes hubo otro proyecto que aquí se aprobó pero que no se ha tenido en cuenta, sin motivos, aparentemente, muy importantes, nos dijisteis que presentaríamos aportaciones.

En ese proyecto no se ha querido ampliar el túnel, siempre habéis estado en la tesitura de que la ampliación del túnel era una gran obra.

Dentro de ese proyecto sólo habéis contemplado las escaleras mecánicas y el hall de acceso al Latorro. Dentro del proyecto hay cinco puntos que no se han tenido en cuenta. No se trata únicamente de la ampliación del túnel, también está la salida a la calle Maestro Elorza por los muros de Renfe, y la parte de los jardines de la Casa nueva de la estación.

La rampa peatonal de Latorro tiene un quebranto que no se ve de lado a lado de la misma. Por esto solicitamos que se ampliara esta rampa.

Por otro lado están los aparcamientos. A Villosa se le delimita el espacio y se la hace una salida de emergencia para la zona del float. Es una zona recta que prácticamente no crea ningún problema y nos habláis de más de setenta aparcamientos que llegan hasta la parte de la estación del otro lado.

No entiendo por qué Areta, que es un barrio de Laudio, tiene 150 aparcamientos y, en Laudio, que tiene que ser cabecera de comarca, para que todo el mundo pueda acceder al pueblo, al transporte público, los aparcamientos son necesarios no habiendo prácticamente un obstáculo porque se va a hacer la salida de Villosa y eso mismo implica que se puedan llevar aparcamientos hasta allí y no se puedan hacer 200 aparcamientos.

Viendo, nosotros, que el proyecto se quedaba como se quedaba queríamos ver un proyecto global, queríamos ver cómo iba a quedar al final.



Como el Ayuntamiento no ha presentado nada adecuado hemos tomado las medidas que hemos creído convenientes. Sobre todo por explicar al Ayuntamiento cuáles son las necesidades del barrio, que es algo que entra en el propio pueblo, porque, al final, los aparcamientos son para todos.

Sabemos que durante la semana viene bastante gente al pueblo pero, los fines de semana la afluencia es mucho mayor. Habrá que poner una zona amplia de aparcamientos.

No entendíamos que este proyecto se quedara cojo. Podíamos entender, en cierto modo, que no ampliaríais el túnel porque es un punto con el que nunca habéis estado de acuerdo, pero hay otros cuatro o cinco puntos que tampoco tenéis en consideración.

Eso es lo que nos preocupaba, por eso hemos hecho lo que hemos tenido que hacer.

Siempre hemos estado dispuestos a dialogar. No nos mueve otro motivo que no sea la mejora del barrio y sus accesos.

Lo que no se puede hacer es una obra hoy y otra mañana. Hacer un puente que ha durado 12 años. Sobre este puente mantuvimos reuniones. Decíamos: quién para cruzar treinta metros va a subir 60 escaleras y bajar otras 60. Es una obra que no dio resultado.

Ahora estamos ante un proyecto valiente que resuelve problemas. No decimos cuándo viene el dinero, estamos hablando de que el proyecto debe de ser completo. Cuando llegue el dinero, que no pase vía Gasteiz, porque Gasteiz la están poniendo de miedo, parece que todo el dinero va para allí y a Laudio no llega un euro. Laudio es la segunda población más importante de Álava.

Cuando llegue el dinero, que no se marche porque tenemos un proyecto decidido.

Nosotros nos hemos preocupado. Tenemos aquí un escrito que, si se me permite, lo leeré más adelante.

Tenemos contactos con Renfe. Tenemos la dirección de dos personas de Adif en Abando, personas que tienen responsabilidades a la hora de tomar decisiones a la hora de ampliar el túnel.

Estamos dispuestos a lo que sea siempre que el Ayuntamiento dé sus pasos.

**TXARO SARASUA DÍAZ.-** Bienvenidos, los vecinos de Latorro.

Queremos aclarar, antes de comenzar el debate, que hemos presentado una moción alternativa porque no había otra forma. Nuestra intención es complementar la de los vecinos porque entendíamos las peticiones que realizan y que coincide con lo que hemos venido defendiendo en este Ayuntamiento.

En nuestra moción, en su primer punto, vienen a incorporarse las peticiones de los vecinos e incorporamos dos puntos solicitando que se inicien las conversaciones con Adif, y si fuera necesario que se dote una partida presupuestaria de 40.000 euros para el proyecto de ensanchamiento del túnel.

Entendemos que existe un proyecto, hemos estado documentándonos, seguramente los vecinos también lo conocerán, del 2001 en el que se contemplaba el tráfico rodado.

Digo esto, porque el 26 de noviembre de 2007 fue aprobada la moción presentada por los vecinos de Latorro, con los votos a favor del PSE-EE y ANV, la abstención del PP y voto en contra del PNV.



En el debate que se suscitó en ese momento y en lo concerniente al túnel situado junto a la estación de Renfe, todos entendíamos que el proyecto original debía de ser modificado, porque el proyecto inicial contemplaba el paso rodado de vehículos y todos coincidíamos en que se debía dar al túnel una proyección peatonal única y exclusivamente.

Es cierto que se ha trabajado hasta ahora en esa línea, en arreglar el túnel y darle un uso peatonal. Lo que se ha aprobado en una fase inicial, por lo que yo entiendo, es acortar el túnel y instalar las escaleras mecánicas. Pero eso no impide la posibilidad, a futuro, de ensanchar en túnel porque en el proyecto inicial así se contemplaba.

Quizás debemos debatir qué uso queremos darle al túnel porque, quiero recordar que soy vecina de Latorro. Me acuerdo que hubo un tiempo en el que cruzábamos las vías los peatones y los coches y no teníamos problemas para llegar al centro. El problema surgió cuando se construyó el paso elevado. En ese momento dejó de pasar mucha gente, por las dificultades que ofrecía el paso elevado, y comenzó a pasar por los túneles.

Un factor importante a tener en cuenta creemos que es la seguridad que ofrecen los túneles. Son complejos, sobre todo por la noche. Hay mucha gente que tiene muchas reticencias a la hora de cruzar los túneles.

La intención del Grupo Político Municipal PSE/EE ha sido la de complementar el escrito presentado por vecinos. Por eso les solicitamos la transacción de la moción en una que constaría de los puntos solicitados por los vecinos y el 2º y 3º de nuestra moción. Sería absurdo votar dos mociones porque nosotros vamos a votar a favor de la moción de los vecinos a pesar de que decaiga nuestra moción.

Estoy de acuerdo en que Llodio es la segunda población de Álava y ya es hora de que se empiece a apostar por proyectos de inversión en nuestro municipio, sobre todo en proyectos que potencie el uso peatonal y el transporte público.

Antes de entrar en el debate queremos dejar claro esto. Solicitamos la transacción de la moción y, si están de acuerdo, procederemos al debate en esa línea.

**CARLOS URQUIJO VALDIVIELSO.-** La mejora del barrio de Latorro y el presupuesto de mejora de los accesos del barrio con el centro del pueblo no sólo es una pretensión de los vecinos, también lo es de esta Corporación en su conjunto.

La receptividad la hemos tenido siempre. Lo que no estamos dispuestos es a hacer oportunismo demagógico.

Creo que fruto de ese interés de la Corporación por mejorar esos accesos es el hecho de que el 15 de enero se aprobara en la Junta de Gobierno Local un proyecto, y no cualquier proyecto, de casi 300 millones de las antiguas pesetas.

El proyecto, creo no estar equivocado, se aprobó por unanimidad. También creo que hay que ser solidario con las decisiones que uno toma. Si hay algún Grupo Político que no está en la Junta de Gobierno Local no es porque se le impida estar sino porque, voluntariamente, ha tomado la decisión de no participar.



En cualquier caso, funcionar a golpe de oportunismo, cuando se presenta una moción por parte de unos vecinos que acuden al Pleno, no solo apoyando la moción, sino planteando más de lo que se pretende en la moción, me parece una posición que, si bien es legítima, es oportunista.

Nosotros nos hacemos responsables de la decisión que tomamos en enero y, si hubiera razones para modificar el proyecto, sin tener que acudir a una nueva adjudicación, como pueden ser la mejora de aparcamientos o la cobertura de las escaleras o cuestiones que se puedan atender, pero, parece ser que el tema del ensanchamiento del túnel, que parece ser el caballo de batalla, requiere, creo, de una modificación que supondría la anulación del proyecto actual y que no sé si sería técnicamente posible.

En cualquier caso, creo que, por lo que se nos ha informado, los vecinos han conocido, previamente a su aprobación, el proyecto y parece ser que el desacuerdo, que se muestra ahora en su momento, no se trasladó con esa claridad. Quizás por eso el Ayuntamiento aprobó el proyecto que aprobó, aunque, como hemos dicho, nosotros, todo lo que se pueda mejorar, sin tener que iniciar una nueva tramitación, lo que supondría demorar la solución que se está planteando, lo apoyaríamos.

Si el ensanchamiento no es posible, o supone un retraso importante que, incluso, pueda poner en peligro un proyecto de 1.700.000 euros, que demuestra el interés de la Corporación por acometer la obra. Nosotros no somos partidarios de tomar una decisión contradictoria con la que tomamos en enero.

Entiendo que, cuando no se está en un órgano de gobierno, se tengan que traer propuestas alternativas en el Pleno. Me parece legítimo (no hace falta que sonrías). Sólo digo que a nadie se le está negando estar en la Junta de Gobierno Local y que en este órgano, en el mes de enero, se aprobó por unanimidad. Aún así, hoy somos todos libres de tomar una decisión diferente, probablemente, en función de que hoy estén aquí o no los vecinos, pero, como digo, el PP no va a tomar una decisión diferente a la que tomó en enero, porque nos parece poco serio.

Tomamos una decisión que nos pareció la mejor para el barrio de Latorro y la seguimos manteniendo, aunque somos partidarios de mejorar lo que se pueda mejorar sin modificar el proyecto. Si el Alcalde dice que se puede modificar el proyecto para incorporar lo que solicitan los vecinos de Latorro y que no supone demora en el proyecto ni pérdida de la subvención que podamos tener del Plan E, el PP modificaría su decisión. Pero, en principio, a falta de otros datos que no sé si se aportarán en la mañana de hoy, nos mantenemos en nuestra posición. Nos parece lo más responsable y lo más respetuoso con los vecinos.

**GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.-** Para los vecinos. Corregir a Carlos Urquijo, porque no es cierto que este proyecto haya sido aprobado por unanimidad. La Izquierda Abertzale nunca le ha dado su visto bueno.

Tenemos que decir que estamos totalmente de acuerdo con las peticiones de los vecinos.

Antes de presentar esta moción los vecinos no habíamos dado nuestro visto bueno porque, en un principio, el proyecto vino junto a una permuta de tierras con la empresa Guardian, con la que no estábamos de acuerdo y que se hizo de forma ilegal y porque habíamos pedido que se ensanchara el túnel. Pensábamos que si el túnel es era uno, el proyecto también debiera ser único y no dividirlo en tres.

También ha salido el tema de la pasarela que hay encima de las vías, conocida popularmente como “monumento a la estupidez”. Hay una sentencia en contra de la misma. No sabemos si es para arreglarla o para derribarla. Nosotros, hace tiempo, proponíamos que no estaríamos en desacuerdo par retirarla, pero



hemos pedido que se afronte de una manera integral para garantizar la comunicación de los vecinos de Latorro con el centro del municipio.

No sólo pensamos que hay que arreglar el túnel de la estación sino que también hay que arreglar esto.

**TXARO SARASUA DÍAZ.**- Por alusiones. Carlos, llevo tres años en política y ya he retirado un poco mi ingenuidad, por lo que te voy a contestar en la línea que tú has intervenido.

Los vecinos plantean una moción que para mí es el tema de debate.

La Junta de Gobierno Local, está formada por seis personas, tres del PNV, y uno por cada uno del resto de Grupos Políticos. Lo que allí se debate se vota y, en caso de empate, el Alcalde posee voto de calidad, por lo que, esté o no esté el PSE/EE, no va a cambiar nada.

Si el PSE/EE no está es porque así lo ha decidido, efectivamente, porque cada Grupo Político decide quienes son sus representantes en los distintos órganos del Ayuntamiento y el PSE/EE decidió que su representante en la Junta de Gobierno Local fuera Txaro Sarasua. No es el Alcalde quien decide si se va o no se va por razones que creo que no son cuestionables ni motivo de debate.

Quien las da las toma. A mí no me han nombrado miembro del consejo de Administración de la Vital Kutxa y el Alcalde, a ti, te ha nombrado, por lo tanto, entiendo tu cambio de posición. Pero, recuerdo, en el debate de 2007, palabras tuyas, en la página 45 del acta, decías: *Además del peatón nos preocupa la falta de comunicación rodada del barrio no sólo con el centro sino con las entradas y salidas. Hemos pedido que se haga, de la manera más rápida posible, un informe sobre las dos alternativas, te referías a lo que planteaba el Alcalde, que era acortar el túnel y la alternativa que planteaban los vecinos.*

A día de hoy, el PSE/EE también solicitó eso, ese informe no existe. Por lo tanto, donde digo digo, no digamos ahora diego. Ahora no tenemos un debate nuevo, esto ha sido debatido, tengo el acta. El Señor Alcalde, con relación a los aparcamientos, decía: *En la moción también se hace referencia a algunas apreciaciones sobre la desaparición de aparcamientos.*

En los bocetos que estamos manejando nosotros no desaparece, prácticamente, ninguno, es más, diría que sale alguno más. Nosotros trasladamos la posibilidad de crear una base intermodal para dar uso al barrio y dotarle del mismo servicio del aparcamiento de la estación de Areta.

En la página 54 dice: *En cuanto a las plazas de aparcamiento, insisto, no se reducen, en las últimas propuestas que yo he visto salen 197 aparcamientos y en la moción salen 180, tampoco considero que 6 aparcamientos menos sea una reducción significativa.*

Lo cierto es que, a día de hoy, son 78 aparcamientos. Por lo tanto, lo que estamos debatiendo aquí cobra sentido. El PSE/EE no es ningún demagogo. Es realista con lo que solicitan los vecinos. Nosotros hemos apoyado el proyecto. Es más, cuando llegaron los fondos del Plan E, abanderamos el Eje Transversal, y, posteriormente, el del túnel porque así lo acordamos cuando apoyamos la colocación del multiusos en Alzarrate que planteábamos el parque y, en vista de que no teníamos acuerdo alguien tenía que ceder y fue el PSE/EE quien votó la propuesta del PNV para que estaría Latorro a condición de que se resolviese el problema de la viabilidad del barrio. Ya se ha abordado la obra del Eje Transversal y, por supuesto, que se abordase el túnel porque no puede darse un multiusos en las condiciones que estaba el túnel.



Por lo tanto, Carlos, te lo digo con todo el respeto, porque, o te habría dicho esto si no hubieras dicho nada, creo que el debate no es si estamos o no estamos en la Junta de Gobierno Local. El debate es si queremos o no que se anche el túnel.

Quien puede lo más, puede lo menos. Cuando se plantea un soterramiento, con lo que eso supone de proyecto y dinero, desde Areta hasta Gardea, ¿cómo no vamos a poder ensanchar un túnel?. Yo no entiendo mucho, pero eso es meter máquinas que hoy en día, no es tan difícil. Lo que falta es dinero. Empecemos a hacer las cosas y conseguir el dinero.

No voy a entrar en ningún debate personal porque aquí lo que vamos a debatir es lo que se plantea en la moción. El PSE/EE presenta una moción, no porque no entendamos lo que presentan los vecinos, justo por lo contrario. No solamente lo entendemos, lo he hablado con una de las personas que representan a la Asamblea de Latorro, porque considerábamos que ellos no consideraban la posibilidad de comenzar las conversaciones y de que se dotara la partida presupuestaria, como vosotros planteasteis para la Plaza de Abastos. Nosotros tenemos el mismo derecho, el de contemplar en el 2010 una partida para ese proyecto.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la moción de los vecinos, independientemente de que decaiga la nuestra. La nuestra es complementaria y proponemos a los vecinos, que tiene que ser por voluntad de ellos, la transacción de las mociones que supone incorporar nuestros puntos 2 y 3 a la de ellos y votarla conjuntamente.

Yo no soy ninguna demagoga y mi Grupo Político menos.

**CARLOS URQUIJO VALDIVIELSO.-** Tengo que reconocer que, efectivamente, en la Junta de Gobierno Local no existió unanimidad. También es verdad que esta obra la acordamos todos por unanimidad, otra cosa es que la modificación del Plan General de Ordenación Urbana que implicaba la realización de esta obra se tramitara conjuntamente con la permuta de Guardian, como se ha mencionado, por lo que, los antiguos miembros de ANV, no votaron a favor porque estaban en contra de la permuta con Guardian, pero, no por estar en contra de la realización del túnel.

Otra cosa son las características de la obra. En esto puede haber discrepancias, pero, creo que los 17 concejales estábamos de acuerdo en que había que hacerla y cuanto antes mejor. Esta es una de las cuestiones más importantes para nosotros porque, que yo sepa, esta obra va a recibir fondos del Plan E, que tiene límite temporal.

Estando aquí todos los vecinos también nosotros podríamos quedar muy bien diciendo que sí, que se va a modificar el proyecto, que va volver a la Junta de Gobierno Local, que los técnicos vean si es posible o no, porque se dice que no se entiende mucho pero las máquinas podrán hacerlo. Yo no es que no entienda mucho, es que no entiendo nada, pero, se me ha dicho que supone una modificación importante del Plan aprobado en enero, enseguida entramos en el verano y el fin de año llega pitando.

No sé si esta modificación se puede hacer. A mí, plantearlo alegremente, sin conocerlo, y solicitar la dotación de una partida presupuestaria para modificar el proyecto sin saber si estamos en plazo, sin saber si se puede hacer, y sin saber si hay otra serie de condicionantes, no me parece una forma correcta de actuar. Yo respeto esa forma de actuar, pero no es nuestra manera de actuar.

Aún así, si se pudieran hacer las modificaciones y llegáramos en tiempo, si hay dinero y técnicamente es posible, nosotros no vamos a oponernos a las peticiones de los vecinos. No somos ningunos Kamikazes. No estamos aquí para perjudicarlo ni para ir contra una voluntad mayoritaria. Otra cosa es que





por atender esa voluntad, por, tal y como se ha dicho, por querer lo más, se pierda lo menos, incluso, podamos perder la subvención por no ejecutarla en el plazo establecido por el Plan E.

Si a nosotros se nos dan garantías de que lo solicitado se puede hacer, adelante con los faroles, pero, si no, somos respetuosos y solidarios con la decisión que adoptamos el 15 de enero.

Una aclaración. Este concejal no está en el Consejo de Administración de la Caja Vital. Estoy en la Asamblea, junto a otras 99 personas, que nos reunimos 3 veces al año, lo que no me condiciona en absoluto para tomar ninguna decisión con respecto al barrio de Latiorro.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** La presencia de Carlos Urquijo en la Caja Vital no es por decisión del Alcalde, sino por decisión del Pleno.

Lo que hacer referencia a la obra del Eje Transversal de Latiorro es una cuestión que nos ha llevado mucho tiempo y mucha discusión. Con los vecinos nos hemos reunido muchas veces.

En alguna cuestión estoy un poco preocupado porque me da la sensación de que no nos hemos entendido. Hoy puede ser un buen momento para aclararlo.

Nosotros no hemos dicho en ningún momento que no queramos ensanchar el túnel, todo lo contrario, nosotros apostamos por ensanchar el túnel, tanto que, en los dos proyectos que van a ambos lados del túnel, siempre hemos dicho que la cuestión que nos ha preocupado que sea compatible la ejecución que se haga hoy con el futuro ensanchamiento del túnel. Esta Corporación apuesta, como lo han hecho otras anteriores, por cualquier iniciativa que posibilite ese túnel.

La obra de ensanchamiento del túnel es cara. Esta propuesta de 40.000 euros para el proyecto no sé en qué se sustenta porque tampoco sé ni si hace falta. Nosotros empezamos a trabajar teniendo como soporte el proyecto de 2001, proyecto que contemplaba la ejecución del Eje Transversal, desde el túnel hasta la autovía. El proyecto original contemplaba una carretera que llegaba a la desembocadura del túnel y siempre hemos considerado que eso era mejorable. Siempre hemos dicho que encontrarte una carretera al salir del túnel no era el mejor escenario.

Fruto de estas consideraciones, hicimos una modificación del proyecto, de la que hoy estamos hablando, es decir, recoger las peticiones de los vecinos para ensanchar el túnel y instalar escaleras mecánicas. Estos aspectos no figuraban en el proyecto original. Esta es la cuestión sobre la que venimos trabajando.

La supresión de esa carretera la proponemos porque considerábamos que no aportaba nada a la vialidad del barrio y suponía un peligro para el viandante.

No existe ningún acuerdo tomado por el Pleno que elimine la posibilidad de ensanchamiento del túnel y que apueste por otra posibilidad.

Siempre hemos estado al albur de las oportunidades que nos pudieran salir. De hecho, el Eje Transversal, que hoy está ejecutado, se ha ajustado al Plan E.

En el Plan E de este año pensábamos incluir la instalación de las escaleras mecánicas. Hay un proyecto de 1.700.000 € y sabíamos que en el Plan dispondríamos de 1.900.000€. El Plan E es positivo pero muy exigente porque contempla que las obras deben de ejecutarse dentro del año.



Nosotros planteábamos un proyecto realista para poder acogernos al Plan E. En la discusión sobre este aspecto, cuando se nos decía que no era interesante la instalación de las escaleras sin el ensanchamiento del túnel, siempre hemos defendido que el planteamiento realista pasaba por realizar la obra para acogerse al Plan E. Lo contrario supondría perder la subvención porque, aparte de que no tenemos recursos para el ensanchamiento del túnel, el Plan E no permite la cofinanciación.

En ejecución de obra se intentará mejorar lo mejorable, como puede ser la posibilidad de ampliación de aparcamientos, la posibilidad de cubrir las escaleras. Yo he visto escaleras mecánicas que están a la intemperie, y funcionan. Ese túnel estuvo cubierto y las escaleras ya estuvieron cubiertas y alguien propuso que se descubrieran. Esta decisión las conocéis porque pasáis por ahí todos los días. De lo que estoy convencido es de que esa decisión se adoptó teniendo en cuenta criterios de seguridad.

Vamos a ver si es la mejor solución, incluido el aumento de aparcamientos. En todo caso, si no puede ser completamente con fondos del Plan E, el Ayuntamiento podría complementarlo con fondos propios, en una ejecución posterior, porque esto no tiene por qué hipotecar la que ahora se está ejecutando.

Se propone para su ejecución aquello para lo que hay fondos y lo que es realista y ejecutable. Lo que estamos proponiendo es que lo que se aprobó el 15 de enero es lo que se puede hacer con las peculiaridades de los fondos que nos llegan. Cualquier otra propuesta más ambiciosa en la que se plantee la ampliación del túnel es hipotecar el proyecto. Sin embargo, al apostar por este proyecto no se desecha la opción de ensanchar el túnel.

Se habla de la posibilidad de tener un proyecto para el túnel. Ya hay un proyecto. El proyecto del 2001 contempla el ensanchamiento del túnel pero de una manera diferente a la que algunos vemos. El proyecto contempla el tráfico rodado por el túnel, de lo que algunos no somos partidarios.

Ese proyecto, con modificaciones, nos sirve de soporte para que el día que nos vengan fondos poder ejecutar la obra. Habrá que estudiar las características de los fondos que lleguen porque si tienen las características de los fondos del Plan E, en nivel de exigencias de plazos, lo más probable es que no tengan cabida.

Es un proyecto complejo. Estamos contemplando la posibilidad de instalación de un ascensor, lo que implica la participación de otros colectivos a tener en cuenta. Es un proyecto complejo, con fondos y plazos limitados.

Todo esto sin desechar el ensanchamiento del túnel, lo digo porque un representante vecinal ha mencionado que el Ayuntamiento no está por la labor de ensanchar el túnel. En la asamblea vecinal manifesté que no se ensanchaba el túnel porque no había fondos, no porque o quisiéramos que se ensanchara. Lo que decíamos es que este proyecto no contemplaba el ensanchamiento del túnel por las razones que hemos expuesto.

Dijimos que los dos proyectos que se contemplan para el túnel, tanto para la zona de Latorro como para la de la Estación, están pensados para acomodar la posibilidad de ensanchar el túnel. Es lo que se está pensando, lo que ocurre es que no hay financiación.

Lo que se les dijo a los vecinos es que no estábamos de acuerdo con el planteamiento que habían hecho público manifestando que no servía de nada la supresión de barreras arquitectónicas si no se anchaba el túnel.

Estamos de acuerdo con la supresión de barreras arquitectónicas y con el ensanchamiento del túnel, pero, con los fondos que tenemos no es posible acometer los dos proyectos. Lo que proponemos es lo que



va a solucionar lo que consideramos la principal deficiencia que tiene el barrio, es decir, la barrera arquitectónica de las escaleras. En su momento, se complementarán con otras medidas de accesibilidad.

Estos proyectos se complementan con las mejoras que presentan las empresas licitadoras entre los que, seguramente, se incluyan las cuestiones de las que estamos hablando aquí. La posibilidad de ampliar los aparcamientos. La supresión de una acera. La posibilidad de cubrir las escaleras. La posibilidad de dotar de mayor seguridad al entorno, etc.

Esta obra debe estar terminada para el 31 de diciembre de este año. Intentamos adjudicarlo lo antes posible para poder ejecutar las mejoras oportunas para resolver el problema de accesibilidad del barrio.

Me alegro de que estemos aquí discutiendo algo que se va a hacer porque, generalmente, las discusiones se producen por lo que no se hace. Me alegra ver el ánimo constructivo que presentan los vecinos. Desde luego manifestamos nuestra intención de ejecutar la obra de la mejor manera posible para que todos lo podamos disputar de la mejor forma, siendo consciente de las limitaciones que tenemos generadas por los fondos con los que vamos a financiar la obra.

**EL ALCALDE OTORGA LA PALABRA A UN VECINO ASISTENTE AL PLENO.-** No estoy de acuerdo para nada con lo que ha manifestado el Alcalde.

Desde el principio no habéis tenido contemplada la ampliación del túnel. Se os dijo que si hubieseis tenido contemplada la ampliación habríais redactado un proyecto completo y no se ha hecho así.

No sé por qué el Alcalde interviene así porque no tiene ningún motivo. Puedes decir que no contemplabais la ampliación del túnel y ya está. De hecho, ya no es la ampliación del túnel. Es que dentro del proyecto no se contempla la ampliación de la rampa peatonal de Arantzar, ni los aparcamientos, ni la salida a Maestro Elorza.

No entiendo por qué tienes que intervenir así porque esas cosas las hemos estado hablando entre todos y si, verdaderamente, hubiera voluntad de hacer un trabajo completo, lo habríais desarrollado completamente.

Yo nunca he dicho que el dinero tenga que estar encima de la mesa. Ya sabemos que el dinero llegará cuando llegue, pero el proyecto sí tiene que estar encima de la mesa. Un proyecto que enfoque la realidad de lo que estamos buscando. Lo que no podemos es estar haciendo obras, poniendo parches, que no resuelven nada.

Con las escaleras mecánicas y el hall estamos totalmente de acuerdo. ¿El proyecto ahora sólo llega para eso? Lo que hay que ver es que, después, con el dinero que pueda venir para solucionar el resto, la obra que está hecha no interfiera en la ampliación del túnel. A ver si para arreglar una cosa tenemos que romper otra. Esta es la preocupación que tenemos nosotros.

El Alcalde dice que están de acuerdo con la ampliación del túnel, pero ¿dónde está el proyecto completo?. El dinero ya llegará cuando llegue.

Si hay que enfocarlo por fases porque no está completo es lo que no acabo de entender.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Me parece muy grave que se nos atribuyan cosas que no hemos dicho. Sobre todo porque aquí estamos todos los Grupos Políticos manifestando nuestra postura de una



forma muy clara. Los que tendrán que cambiar de opinión no somos los que manifestamos lo que queremos si no los que nos han atribuido manifestaciones que no hemos realizado.

¿Por qué nosotros hemos hecho un planteamiento de proyecto, tanto en la calle José Matía, como en este proyecto, de remodelación de las escaleras mecánicas contemplando la posibilidad de ensanchar el túnel?. Porque somos partidarios de ello.

Parece que aquí la discusión es por qué no se hace un proyecto completo. Eso es otra cosa. El reproche lo puedo entender. Si tú, como vecino, consideras que debe existir un proyecto completo para acometer cualquier obra, es una opinión. Algunos pensamos que no hace falta para ir haciendo cosas. A los hechos me remito.

Por favor, no nos atribuyas lo que no estamos diciendo.

Nuestro planteamiento, como Equipo de Gobierno, es claro. Otra cosa es que guste o no guste.

Existe un proyecto que, por cierto, lo tengo que decir, no es nuestro. Un proyecto que contempla el tráfico rodado con la posibilidad de que haya una comunicación del centro del pueblo con Latorro, no de Latorro con el centro, que es una de las demandas que se hacían desde el barrio, comunicación rodada del barrio con el centro, y el proyecto lo contempla al revés, lo que supondría que Latorro soportaría un tráfico mayor, que es algo con lo que no estábamos de acuerdo. Esto lo hemos dicho en todos los foros, incluidas las Asambleas del Barrio de Latorro.

Los proyectos que hemos presentado, que son dos, presentan la posibilidad de ampliar el túnel. Por ello, no podemos aceptar que se nos atribuya que no lo queremos hacer.

Sí hemos dicho que es una opción cara para la que no teníamos fondos. Sin embargo, teníamos fondos para acometer la obra de las escaleras mecánicas y dar solución a la supresión de barreras arquitectónicas.

Si el horizonte no nos falla, a 31 de diciembre podremos llegar desde el centro hasta el cementerio sin subir ni una sola escalera, lo que es una buena noticia.

Decís que ahora también. Es cierto. Pero luego mejor. Para eso trabajamos, para mejorar, porque ahora no partimos del hecho de que está bien. Con la instalación de los ascensores, si tienen cabida, vamos a posibilitar la mejora de la accesibilidad. Es una buena medida, con la que todos estamos de acuerdo.

**EL ALCALDE OTORGA LA PALABRA A UN VECINO ASISTENTE AL PLENO.**- Lo que no podemos hacer es mezclar dos proyectos.

Estamos de acuerdo en todo, menos en que debía haber tráfico rodado. Eso también nosotros lo contemplábamos, pero ya se había anchado, era peatonal. El paso tenía que ser peatonal pero con la amplitud que necesitaba. No hay que pensar solamente en los peatones, también hay que pensar que hay niños, bicicletas, etc. Este punto quedó aparcado porque aquí se aprobó pero no se tuvo en cuenta.

Estamos de acuerdo en que ahí no debe de haber tráfico rodado porque iba a ser mayor el problema generado que el beneficio. Debía ser ampliado para el paso peatonal.



Estamos pasando al nuevo, al que habéis presentado vosotros. En este proyecto, si contemplabais todo lo se ha dicho aquí, lo que quiero es verlo, y no lo veo. Nosotros, en cuanto tuvimos notificación, el 15 de enero, de la aprobación del proyecto oficial, solicitamos copias del proyecto, que nos fueron entregadas, pero, las miramos y vimos que no se había rectificado nada. Con todas las aportaciones salidas de las reuniones que mantuvimos con el Ayuntamiento no se había realizado ninguna corrección. Lo mismo los aparcamientos que la rampa peatonal.

Lo que no se puede hacer es, sin tener un proyecto completo, ir haciendo trabajos a salto de mata. Otra cosa es que no haya dinero. Yo no puedo inventar el dinero y vosotros tampoco, pero sí se puede hacer un proyecto definitivo que resuelva el problema.

Cuando se hizo ese túnel, hace 80 años, daba cobertura a 4 baserritarras, pero ahora somos más de 4.000 vecinos. Hablamos de hacer una sala polivalente y de llevar no sé qué, pero lo primero que hay que hacer es tener una buena comunicación.

Yo no digo por dónde hay que empezar. Las escaleras sí que resuelven la accesibilidad al barrio y el hall da la amplitud que tiene que dar, pero nos quedan 30 metros de túnel con 2 metros de ancho y hace falta un espacio para que pase el montante de los vecinos de Latorro.

Señor Alcalde, no interfiera un proyecto con el otro. Aquél proyecto ha quedado aparcado. Se aprobó pero no se llevó a efecto. Se quedó en que no tenía que tener tráfico de vehículos, pero sí de personas.

Si tenemos 2 metros de ancho durante 30 de largo, habrá que darle 6 ó 7 de ancho, habrá que darle lo que haya que darle. Eso es lo que buscamos, no buscamos otra cosa.

Hay que tener un proyecto. No se puede hacer ahora una cosa, luego rectificarla y luego hacer otra cosa. Hay que conjunta y saber cómo te va a quedar. Si tienes un proyecto en cuál basarte sabes lo que hay que hacer.

Nos ha pasado con el Eje Transversal. En esta obra vimos dos puntos conflictivos. Os dimos la solución a los dos, en uno nos hicisteis caso y en el otro, no. Ahora está como está, mal.

El tema está en que antes de plantearlo hay que tenerlo encima de la mesa.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** ¿Vamos a consensuar ese proyecto?

**EL ALCALDE OTORGA LA PALABRA A UN VECINO ASISTENTE AL PLENO.-** El completo.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** No quiero entrar en un debate entre tú y yo. Cada uno hemos dicho lo que teníamos que decir.

En lo que hace referencia al túnel, si tiene que ser en un proyecto, en dos, en tres o en cuatro, hay opiniones. Es tan legítimo hacer una propuesta de un proyecto que se ejecute en fases como ir haciendo fases que se acomoden a un proyecto. Esto es lo que vamos planteando.

Yo quiero salir al paso de lo que se ha dicho: El Equipo de Gobierno no quiere ensanchar el túnel.



Esto es falso.

Los proyectos que hemos ido haciendo son los que tenían posibilidades de ejecución. A los hechos me remito. Ahí está el Eje Transversal y ahora estamos hablando de un proyecto que se iniciará en breve para estar terminado el 31 de diciembre de 2010.

El aspecto de las mejoras que contempla el Plan E, que creo que están tasadas en 222.000 euros, permite afrontar algunas de las cuestiones que se han mencionado aquí. Probablemente no todas, pero sí varias. Por lo tanto, al final quizás tengamos un proyecto que se parecerá mucho al que venimos hablando.

Tanto el Equipo de Gobierno como el resto de la Corporación es favorable al ensanchamiento del túnel. Lo que decimos es que es una obra cara y complicada que se ha tenido en cuenta en todos los proyectos.

¿Cuándo se ensanchará el túnel?, Ya lo veremos. De momento lo que vamos a hacer es acortar el túnel y dotarlo de mayor seguridad.

**EL ALCALDE OTORGA LA PALABRA A UN VECINO ASISTENTE AL PLENO.-** Cuando nosotros tuvimos conocimiento de la aprobación inicial, el 15 de enero de 2010, mandamos una escrito en el que nos poníamos a disposición del Ayuntamiento para saber qué había pasado con ese proyecto porque no se contemplaban los temas que habíamos hablado en las diferentes reuniones que habíamos mantenido. No nos habéis llamado.

El 15 de enero recibimos la comunicación de la aprobación y el 22 solicitamos la reunión. No nos llamasteis, creemos que porque no teníais intención de corregir ninguno de esos puntos. Si hubierais tenido intención de cambiar algo, nos habríais llamado.

Lo que queremos es que si se van a dar pasos se cuente con los vecinos que son los primeros afectados, es lo que esperamos. A partir de ahora, después de esto, espero que cuando os mandemos una carta para reunirnos con el Ayuntamiento nos contestéis. Espero que podamos tener, a partir de ahora, unas conversaciones más fluidas.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Conversaciones todas las que queráis. Conversaciones ha habido muchas. En muchas de ellas yo no he estado, pero, me consta que en el Área de Urbanismo habéis tenido muchas reuniones.

Yo lo que sí pido es que las explicaciones que damos se cuenten tal cual para hablar todos el mismo lenguaje.

Creo que estamos todos en la tesitura de ponernos de acuerdo porque todos vemos la necesidad de la obra.

Sabemos que haréis un seguimiento de la obra y realizar las aportaciones que creáis oportunas porque sabemos que tenéis la preocupación y sensibilidad para realizarlo, y nosotros lo agradecemos.

Yo os invito a que continuéis con esta actitud.



**EL ALCALDE OTORGA LA PALABRA A UN VECINO (BIXENTE URIONDO) ASISTENTE AL PLENO.-** En las modificaciones, salvo en la ampliación de los aparcamientos, estábamos todos de acuerdo, y no se contemplan en el proyecto.

**GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.-** Lehen badirudi baten bat gure eledun bihurtu nahi izan duela guk aipatutakoak eta pentsatzen ditugunak aipatzen.

Esan nahi dut aktetan horrela agertzen baldin bada ere guk ez geniela gure on iritzia eman proiektuari ez bakarrik Guardianekin egin ziren lur trukaketak direla eta baizik eta tunelaren aferagatik. Hau aktetan dago baina, bada ezpada, errepikatzen dut.

Uste dut zenbait gauza ez egiteko beti aitzakia dirua dela baina proiektu hau duela denboratik datorrela eta beti ezin da dirua aitzakia izan. Guk uste dugu Latorro-rako plangintza orokor eta oso bat egon behar duela. Uste dugu jakin behar genukeela zein den plangintza eta hemendik hamabost urteetara zer nolako komunikazio izango duen auzoak erdigunearekin eta kanpora begira, hau da, auzotik irten eta hainbat lekutara joateko.

Hau da eskatzen duguna. Geroxeago ikusiko dugu hori zelan betetzen den, noiz heltzen den dirua edo bakoitzaren gaitasuna finantziazioa lortzeko.

Ikusita Gobernu Taldeak eta EAJ alderdiak nolabait mozioa funtsean eskatzen duena onartzen duela eskertuko geniekeela konpromiso bat ez noiz egingo den eta behintzat urratsak ematen has daitezten finantziazio iturri horiek lortzeko, baina, nolabaiteko konpromiso minimoa batzuk epeetan edo behintzat egin beharreko urratsetan.

**TXARO SARASUA DÍAZ.-** Entiendo que nadie está en contra de lo que se ha hecho hasta ahora. Por lo menos, nosotros, no estamos en contra de los pasos que se han dado desde aquí. De hecho, hemos participado.

Voy a hablar desde la más grande de las ignorancias, porque no soy una experta arquitecta. Entiendo que los proyectos se pueden elaborar y ejecutar por fases. Tenemos el ejemplo de la calle José Matía. Este proyecto contempla fases. Se está ejecutando la primera fase porque había dotación de algo más de dos millones de euros.

Para la Sala Multiusos había un millón de euros del Gobierno de España y se ha elaborado el proyecto. Entiendo que no hay financiación para ejecutarlo pero eso no nos impide dar los pasos oportunos para conseguir los fondos procedentes de otras Instituciones.

Le he entendido al Alcalde que no está en contra de ensanchar el túnel. Por lo tanto, algo hemos adelantado.

En la moción que se presentó en noviembre del 2007, el Alcalde hace referencia, en todo momento, al acortamiento del túnel, pero en ningún momento dice que no se quiera ensanchar el túnel.

Lo que debiéramos aclarar es lo que se va a hacer. Aclarar que no se va a perder el dinero de la subvención, que se van a hacer las escaleras mecánicas y el acortamiento del túnel.

No sé si vale el proyecto que tenemos porque éste contempla el tráfico rodado, pero, habrá que hacer una modificación. En acta está recogido que el PNV, el PP y el PSE/EE acordaron solicitar al técnico la



presentación de un informe técnico y económico sobre las dos alternativas. Eso no ha existido en ningún momento. Algo ha fallado.

La voluntad de ensanchar el túnel hay que dejarla clara. Si nadie está en contra dejemos un compromiso de que todos estamos de acuerdo y de qué pasos vamos a dar, cómo lo vamos a hacer, si el proyecto sirve, si se puede modificar, o si es necesario realizar otro proyecto para el ensanchamiento y si hay que dotarse de una partida presupuestaria.

También quiero dejar claro que no se ha hablado con Adif, ni por temas de otorgamiento ni por nada, y Adif tiene mucho que ver en esto.

Cuando hablamos de dinero, muchas veces, en esta vida, cuando quieres tu independencia y quieres comprar un piso no tienes el dinero y pides un préstamo. Hay muchas formas de financiación.

Tenemos que dejar claro que estamos a favor de lo que se va a acometer y de que el barrio de Latorro tiene que progresar. Esto no impide que cojamos un compromiso de hablar del futuro ensanchamiento, si es posible. Y si no es posible y hay argumentos de esa imposibilidad, y se nos razona, que se nos den los argumentos técnicos, porque el tema económico es otra cuestión. Yo creo que si se contempló el ensanchamiento en el proyecto de 2000 será porque técnicamente es posible.

Usted, señor Alcalde, ha dicho que no está en contra de ensanchar el túnel por lo que debemos dejar claro qué compromisos queremos adquirir: señalar si se van a iniciar las conversaciones con Adif, si ese proyecto sirve, si no hay que dotar de partida presupuestaria o hay que dotarla. Que quede claro aquí, porque a mí no me ha quedado claro. Lo que me ha quedado claro es que aquí nadie está en contra de ensanchar el túnel.

¿Qué compromisos vamos a adquirir?

Si no hay dinero ya lo buscaremos. Lo mismo que el Plan E llegó de casualidad, pueden llegar otras subvenciones. Lo que tenemos que definir es cuál es el próximo paso que tenemos que dar.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Yo tengo la sensación de que nunca ha habido desacuerdo.

Lo que nosotros dejamos claro en su momento es que la obra de ensanchamiento del túnel era cara y dificultosa en cuanto a su ejecución, y que hemos acomodado nuestras actuaciones a los que era más realizable.

Adif tiene el proyecto del avance en el que se contempla el soterramiento y ya se ha posicionado con respecto a ello. Han dicho que le parece bien, pero a ver quién lo paga.

Respecto a este proyecto entiendo que su opinión no tiene por qué ser muy diferente.

Se está hablando de compromisos. Aquí los compromisos tenemos que adoptarlos todos. Somos una Corporación de 17 concejales y, dentro de poco, tenemos un proyecto de presupuestos. De nosotros depende cómo se vayan impulsando las cuestiones.

Yo estoy tranquilo porque para la posibilidad de ensanchar el túnel con este proyecto, si nos vienen recursos económicos, tenemos herramientas para poder aprovecharlas. El proyecto de 2001 nos abre posibilidades aunque tengamos que modificarlo y acomodarlo a lo que todos queremos.





Si queremos darle otro impulso a esta cuestión se puede ir redactando ese proyecto para, si viniesen recursos, poder ejecutarlo.

También, por qué no, abrir conversaciones para ver su parecer con respecto a este tema.

El tema del dinero, Gaizka, no es una excusa, es una realidad. Si no hay dinero hay que decirlo.

En cuanto al Plan Integral, que puede ser una buena opción, no sólo para el barrio de Latorro, sino para todo el pueblo. Para eso creo que la herramienta es el Plan General de Ordenación Urbana, en el que deben contemplarse todas estas cuestiones.

**EL ALCALDE OTORGA LA PALABRA A UN VECINO (BIXENTE URIONDO) ASISTENTE AL PLENO.-** Yo creo que después de este debate que, por lo que veo, mostramos muchos puntos de acuerdo, quiero hacer una pregunta.

Si todo el mundo está a favor de que el túnel se ensanche vamos a poner un plazo. ¿Esta Corporación, o mejor dicho, los Grupos Políticos presentes, EAJ/PNV, PSE/EE, PP y ANV, se comprometen a que en un plazo de 8 ó 10 años ese túnel quede ensanchado?

**Bozkatuta mozio transakzionala, zeinak Latorroko auzokide batzuk aurkeztutako idazkia eta Gaizka Amorrortu Bobeda, Atxiki Gabeko Kideak, eztabaidatua ahal izateko, bere gain hartua eta PSE/EE Udal Talde Politikoaren Mozio Alternatiboaren 2. ea 3. puntuak dituen, botazioaren emaitza hauxe izan da:**

**Alde:** PSE-EE (3) eta Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda, Ziortza Gomara Pikaza eta Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kideak.

**Abstentzioa:** EAJ/PNV (7),  
**Kontra:** PP (2).

**Azaldutako horregatik guztiagatik, PSE/EE Udal Talde Politikoak eta Gaizka Amorrortu Bobeda, Atxiki Gabeko Kideak, Latorroko Auzokide batzuen idazkia berea eginez, proposamenez Udalak ondorengo mozio transakzional onartu du:**

*1.- RENFE geltokiaren ondoko lurrazpiko pasabideko hobetze lanei dagokienez, Laudio Udalak erabaki du jasotzea ondoren azaltzen diren Latorroko auzokoek egindako eskaerak eta konpromisoa hartzen du beharrezko tramiteak egiteko obra-lan horiek ahal denik eta denbora*

**Sometido a votación la moción transaccional, que consta del escrito presentado por vecinos de Latorro, asumido, para su debate, por el Miembro No Adscrito Gaizka Amorrortu Bobeda, más los puntos 2º y 3º de la moción alternativa del Grupo Político Municipal PSE/EE, se produce el siguiente resultado:**

**A favor:** PSE-EE (3) y Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda, Ziortza Gomara Pikaza y Josu Zabala Atxa, Miembros No Adscritos.

**Abstención:** EAJ/PNV (7).  
**En contra:** PP (2).

**Es por todo lo anteriormente expuesto que, a propuesta del Grupo Municipal PSE/EE y de Gaizka Amorrortu Bobeda, Miembro No Adscrito, asumiendo el escrito de vecinos de Latorro, el Ayuntamiento aprueba la siguiente moción transaccional:**

*1.- Con referencia a los trabajos de mejora de acceso peatonal subterráneo contiguo a la estación de RENFE, el Ayuntamiento de Laudio acuerda recoger las peticiones realizadas por los vecinos de Latorro que se describen a continuación y se compromete a realizar los*



eperik laburrenean gauzatzeko.

trámites necesarios para materializar estas obras en el plazo de tiempo más breve posible.

*Eskaeren zerrenda:*

*Relación de peticiones:*

- 1.- Tunela zabalagoa egitea.
- 2.- Tunelera iristeko hormen eragin inpaktua gutxitzea.
- 3.- Berriro diseinatzea tunelera iristeko arrapala, ikusgarritasuna lortzeko tunelaren luzera guztian eta osoan.
- 4.- Luzatzea aparkalekuen zona Guardianen lursailekiko mugaraino.
- 5.- Zona berdeko pendizak egokitzea beraienerabilera errazteko eta auzoan integratzeko.
- 6.- Eskaileren zona estaltzea elementu transparente edo gardenekin, izozteak edo euriteak direnean eskailerok duten arriskua gutxitzeko.

- 1.- Ensanchar el túnel
- 2.- Reducir el impacto de los muros de acceso al túnel.
- 3.- Rediseñar la rampa de acceso al túnel para obtener la visibilidad en toda su longitud
- 4.- Prolongar la zona de aparcamientos hasta el límite con los terrenos de Guardian.
- 5.- Adecuar las pendientes de la zona verde para facilitar su uso e integración en el barrio.
- 6.- Cubrir la zona de escaleras con elementos transparentes para reducir la peligrosidad de estas por causa de heladas o lluvia.

2.- Udaleko Osokoak eskatzen dio Alkateari elkarrizketak abian jarri eta hasteko Adifekin, bihar-etzira ala etorkizunera begira tunela zabalagotzeko proiektu bat prestatu ahal izateko.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Alcalde a iniciar conversaciones con Adif, para poder elaborar un proyecto a futuro del ensanchamiento del tunel.

3.- Udaleko Osokoak eskatzen dio Alkateari udal aurrekontuan 40.000,00 euroko partida zuzkitzeko, tunelaren zabalagotzeko proiektua prestatu eta lantzeko xederatutakoa.

3.- EL Pleno del Ayuntamiento de Laudio insta al Alcalde a dotar una partida presupuestaria de 40.000,00 € destinada a la elaboración del proyecto de ensanchamiento del túnel.

**22.- JON ANZAREN DESAGERPENAREN GAINEAN GAIZKA AMORRORTU BOBEDA, ATXIKI GABEKO KIDEAK AURKEZTU DUEN MOZIOA.- EAJ/PNV UDAL TALDE POLITIKOAREN MOZIO ALTERNATIBOA.- UDALBATZARRAREN BATZORDE INFORMATIBOAREN IRIZPENA.- EZ ONARTUAK**

**22.- MOCIÓN DEL MIEMBRO NO ADSCRITO GAIZKA AMORRORTU BOBEDA SOBRE LA DESAPARICIÓN DE JON ANZA.- MOCIÓN ALTERNATIVA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EAJ/PNV.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS DE PLENO.- RECHAZADAS.**

Idazkariak irakurri du Gaizka Amorrortu Bobeda, Atxiki Gabeko Kideak (2010/04/06ko sarrera erregistroko 5.003 zenbakiaz) “Jon Anzaren desagerepenaz”, aurkeztu duen mozioa, eta hitzez hitz ondorengoa dioena :

La Secretaria General da lectura de la moción presentada por el Miembro No adscrito, Gaizka Amorrortu Bobeda (nº 5.003 de registro de entrada, de 06/04/2010) sobre “desaparición de Jon Anza” que, literalmente transcrita, dice lo siguiente :

“Jon Anza Ortuñez euskal herritarrak 2009ko apirilaren 18an Baionatik Okzitaniako Tolosara zihoan trena hartu zuen. Hori izan zen bere

“El ciudadano vasco Jon Anza Ortuñez tomó un tren desde Baiona a la ciudad occitana de Toulouse el 18 de abril de 2009. Esa fue la última



senideek Jon ikusi zuten azken momentua. Hilabete beranduago, Maiatzaren 18an, Baionako fiskaltzak ikerketa zabaldu zuen senideen desagerpen salaketaren ostean.

*La urte bete beranduago, 2010eko Martxoaren 11an, Jonen gorpua izan zitekeena Okzitaniako Tolosako hil-etxean aurkitua izan zela zabaldu zuten zenbait hedabidek. Bere desagerpena ikertzeko lehenengo galdetu behar zuten lekuan topatu zuten Jon Anzaren gorpua. Eta topatzearekin batera sinesgaitza den bertsioa zabaldu da. Galdera gehiegi daude eta erantzunik ez. Horrela aitortu zuen Anne Kayanakis, Baionako prokuradorea eta ordura arte ikerketaren arduradun nagusia. Poliziak egindako akatsak, behar bezala aplikatu ez diren ospitale protokoloak eta ulergaitzak diren irregularitasunak. Nolatan egon da Jon Anzaren gorpua hamaika hilabetez Tolosan inor horren berri izan gabe?*

*Jon Anzaren gorpua agertu da, baina egia ezkutuan jarraitzen du. Bere desagerpenaren gainean guztia da ilun, eta azken egun hauetan ikerketa nola egin den ikusita ez da berez argituko. Familiak oztopo eta debekua besterik ez du ezagutu: gorpua ikusteko debekua, autopsian konfiantzazko sendagile bat egoteko debekua, ... Eta orain, ikerketaren sekretuaren aitzakiapean, isiltasunak estali du guztia.*

*Baina galdera gehiegi jarraitzen dute erantzun gabe, eta horrek gerra zikinaren susmoa indartzen du. Jonen heriotza ulertzeko argigarriak izan daitezke azken bi urteotan euskal herrian eman diren bahiketa salaketak ere. Juan Mari Mujika, Lander Fernandez, Alain Berastegi eta Dani Saralegi euskal herritarrek polizia indarrek bahitu eta beraiekin kolaboratzeko mehatxu egin zietela azaldu zuten, horretarako presioak eginez, eta Berastegiren kasuan torturak erabiliz.*

*Aurrez aipatu ditugun gertaera nahiz informazioek, eta Euskal Herrian bizi dugun errepresio egoerak Jon Anza Espainiako polizia indarrek atxilotua izan zitekeela pentsatzera*

*vez que sus familiares verían a Jon. Un mes después, el 18 de mayo, la fiscalía de Baiona abrió una investigación tras la denuncia de desaparición efectuada por sus familiares.*

*Trascurrido casi un año, el 11 de marzo de 2011, varios medios de comunicación señalaban que se había encontrado un cuerpo en la morgue de Toulouse que podía corresponder al de Jon. Encontraron el cuerpo de Jon Anza justo en el lugar en el que primero deberían haber buscado. Y a la extraña aparición del cadáver acompañó una versión insostenible. Hay demasiadas preguntas y casi ninguna respuesta. Así lo reconoció la procuradora de Baiona, Ane Kayanakis, hasta ese momento responsable máxima de la investigación. Errores policiales, protocolos hospitalarios que no se cumplían, irregularidades inexplicables. ¿Cómo ha podido estar el cuerpo de Jon Anza once meses en una morgue de Toulouse sin que nadie lo supiera?*

*Ha aparecido el cuerpo de Jon Anza, pero la verdad sigue desaparecida. Todo lo que rodea a su desaparición continúa sumido en la oscuridad, y viendo como se ha desarrollado la investigación hasta el momento no parece que vaya a hacerse la luz sobre el caso. La propia familia no ha conocido sino obstáculos y prohibiciones: se le prohibió ver el cadáver, no se permitió a un médico de confianza estar presente en la autopsia, ... Y ahora, bajo la excusa del secreto de sumario, un manto de silencio se extiende sobre el caso.*

*Pero son demasiadas las preguntas que continúan sin respuesta, y eso refuerza las sospechas de guerra sucia. Más aún, para aclarar la muerte de Jon Anza pueden resultar esclarecedoras las denuncias de secuestro interpuestas por varios ciudadanos vascos. Juan Mari Mujika, Lander Fernandez, Alain Berastegi y Dani Saralegi han denunciado haber sido secuestrados por fuerzas policiales que les amenazaron para que colaborasen, presionándoles para ello, llegando a la aplicación de torturas en el caso de Berastegi.*

*Los datos e informaciones que hemos ido exponiendo, y la situación represiva que padece Euskal Herria, nos llevan a pensar que Jon Anza*



garamatza.

*Jon Anzaren desagerepenaren aurrean udal honek honako adierazpenarekin bat egiten du:*

1.- *Jon Anza euskal herritarrarekin gertatutakoaz benetako kezka adierazi nahi dugu. Jon Anzaren senide eta hurbilekoei babesa eta elkartasuna helarazten die udal honek.*

2.- *Berriki kasua bere gain hartu duen Okzitaniako Tolosako epaitegiari zuzentzea ondorengoa eskatuz; Jon Anzaren desagerepenaren inguruko ikerketa sakona egin dezala eta ez dezala inongo aukerarik baztertu, bereziki estatuen gerra zikinarena, horretarako beharrezko tresna eta galdeketa guztiak eginez.*

3.- *Jon Anzaren heriotzan agertzen diren alde ilun guztiak argitzen ez diren bitartean euskal jendartearen zabaltzen den susmoa, gerra zikinarena hain zuzen ere, ulertzekoa da. Jonen desagerepena ikertzeko irekiak dauden prozedura judizial guztiak bururaino eramatea eta alde ilun guztiak argitzea ezinbestekoa da.*

4.- *Euskal Herrian ematen ari diren gerra zikinaren adierazpenekin amaitzeko deia egiten dugu. Euskal Herrian ezarri den errepresio egoerarekin amaitzeko deia egiten dugu, Euskal Herriak bizi duen gatazka politikoa elkarrizketaren konpontzeko nahia agertzen dugularik.*

5.- *Adierazpena honen berri herritarrei, Jon Anzaren familiari, hedabideei eta Okzitaniako Tolosako epaitegiari zein Frantziako gobernuko presidenteari ematea.”*

**Idazkari orokorrak irakurri du EAJ/PNV Udal Talde Politikoak 2010/04/19ko sarrera erregistroko 5.723. zenbakiaz aurkeztu duen mozio alternatiboa eta hitzez hitz ondorengoa dioena:**

*pudo ser detenido por fuerzas policiales españolas.*

*Por todo ello, este Ayuntamiento hace suya la siguiente declaración ante la desaparición de Jon Anza:*

1.- *Queremos mostrar nuestra honda preocupación por lo acontecido al ciudadano vasco Jon Anza. Este Ayuntamiento quiere enviar a los familiares y allegados de Jon Anza su solidaridad y apoyo.*

2.- *Queremos dirigirnos al juzgado de Toulouse que recientemente se ha hecho responsable del caso para solicitarle lo siguiente: que realice una investigación exhaustiva sin descartar ninguna hipótesis, y en especial la posibilidad de guerra sucia por parte de los Estados, utilizando para ello todos los medios a su alcance.*

3.- *Es perfectamente comprensible que mientras no se aclaren todos los aspectos oscuros concernientes a la muerte de Jon Anza en la sociedad vasca se extienda la sospecha de la guerra sucia. Resulta, por tanto, imprescindible, desarrollar hasta sus últimas consecuencias todos los procedimientos judiciales y aclarar todos los aspectos oscuros.*

4.- *Hacemos un llamamiento a terminar con las expresiones de guerra sucia que se están produciendo en Euskal Herria. Un llamamiento para terminar con la situación de represión que padece Euskal Herria. Expresamos nuestro anhelo para que el conflicto político que vive Euskal Herria se resuelto mediante el dialogo.*

5.- *Esta declaración se pondrá en conocimiento de las y los vecinos, y será remitida a los medios de comunicación, a la familia de Jon Anza, al Juzgado de Toulouse encargado del caso y a la presidencia del gobierno francés.”*

**La Secretaria General da lectura de la moción alternativa, presentada por el Grupo Político Municipal EAJ/PNV, (nº 5.723 de registro de entrada, de 19/04/2010) que, literalmente transcrita, dice lo siguiente :**



“1.- Adierazten du bere konpromiso tinkoa giza-eskubideen defentsarekin eta pertsona guztien askatasunekin.

2.- Halaber, nabarmen jasota utzi du bere jarrera etiko eta politiko tinkoa askatasuna, justizia eta sistema demokratikoaren alde, hala nola bere uste osoa duela zuzenbidezko Estatuaren ezinbesteko defentsa eraginkorra egin ahal dela efektibo bakarrik salbuespenik gabeko legezotasuna eta giza eskubide guztiekiko errespeturik zorrotzenaren esparruan. Halaber, erakusten dugu gure erabateko arbuioa ETA talde terroristak egikaritutako bortxakeriarekiko, ez baitu ordezkatzen euskal herriaren borondatea eta zeini eskatzen diogun berehala desagertzea.

3.- Erakutsi nahi dugu geure kezka sakona Jon Anza euskal herritarrari gertatutakoaz.

4.- Laudio Udalak eskatzen die eskumena duten agintariei, ezen ikerketa zehatz mehatza eta partzialtasunik gabea burutu dezaten, Jon Anzaren heriotzarekin erlacionatutako aspektu guztiak argitzeko, halako moduz ezen erantzukizun guztiak argi eta arazi daitezzen.”

**Ziortza Uriarte Bilbao, Atxiki Gabeko Kideak, aurkeztutako mozioa bozkatuta, botazioaren emaitza hauxe izan da:**

**Alde:** Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda, Ziortza Gomara Pikaza eta Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kideak.

**Kontra:** EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) eta PP (2).

**Arestiko emaitza ikusita, PSE/EE Udal Talde Politikoak aurkeztutako mozio alternatiboa bozkatuta, botazioaren emaitza hauxe izan da:**

**Alde:** EAJ/PNV (7).

**Kontra:** PSE/EE (3), PP (2) eta Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu

“1.- Manifiesta su firme compromiso con la defensa de los derechos humanos y las libertades de toda persona.

2.- Deja patente su firme posicionamiento ético y político a favor de la libertad, la justicia y el sistema democrático, así como su convicción de que la necesaria defensa de todo Estado de derecho únicamente se puede hacer efectiva dentro del más estricto respeto de la legalidad y de todos los derechos humanos sin excepciones. Asimismo mostramos nuestro más absoluto rechazo a la violencia ejercida por la banda terrorista ETA, quien no representa la voluntad del pueblo vasco y a quien le solicitamos su inmediata desaparición.

3.- Queremos mostrar nuestra honda preocupación por lo acontecido al ciudadano vasco Jon Anza.

4.- El Ayuntamiento de Laudio insta a las autoridades competentes a que lleven a cabo una investigación exhaustiva e imparcial para aclarar todos los aspectos relacionados con la muerte de Jon Anza, de forma que se depuren todas las responsabilidades.”

**Sometida a votación la moción presentada por la Miembro No Adscrita doña Ziortza Uriarte Bilbao, se produce el siguiente resultado:**

**A favor:** Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda, Ziortza Gomara Pikaza y Josu Zabala Atxa, Miembros No Adscritos.

**En contra:** EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) y PP (2).

**Visto el resultado, se somete a votación la moción alternativa presentada por el Grupo Político Municipal EAJ/PNV, con el siguiente resultado:**

**A favor:** EAJ/PNV (7).

**En contra:** PSE/EE (3), PP (2) y Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu



**Bobeda, Ziortza Gomara Pikaza eta Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kideak.**

**Bobeda, Ziortza Gomara Pikaza y Josu Zabala Atxa, Miembros No Adscritos.**

**GOBERNU ORGANOEEN KONTROLA.**

**CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

Bertaratutakoek ez dute inolako adierazpenik egin.

Los asistentes no realizan ninguna observación.

**ERREGU ETA GALDEREN TXANDAN, HONAKO HAUEK AURKEZTU DIRA:**

**EN EL APARTADO DE RUEGOS Y PREGUNTAS SE FORMULAN LOS SIGUIENTES:**

-

**1.- ROSA TORRES CORRES.-** Ruego que se haga un seguimiento de los autónomos a los que les han robado en los establecimientos. El último ha sido el robo perpetrado en el “*Estanco de Carlitos*”, la noche del 19 al 20 de este mes.

Creo que la Policía Municipal funciona bien, pero, en ese momento, no hubo una asistencia inmediata, a pesar de estar muy próximo a las dependencias municipales, porque había un agente en la centralita y otros dos patrullando. Según mi información debe de haber 5 agentes en cada servicio.

Parece ser que había agentes en situación de baja laboral, otros de vacaciones y tres realizando cursillos de seguridad ciudadana. Yo considero que la formación está bien, y todo los demás también, pero, si por necesidades del servicio, para que queden los servicios cubiertos, no se pueden dar vacaciones, o no se puede asistir a los cursillos, habrá que ver primero si hay agentes para cubrir el servicio y luego dar esos permisos.

Por otra parte, el día 29 de marzo le robaron a Patiño. El caso es que son calles céntricas y muy frecuentadas. Sin embargo, los robos se producen con cierta tranquilidad.

Lo que ruego es que se vele por la ciudadanía, que a la hora de conceder cursillos o vacaciones se tuviera en cuenta cómo quedan cubiertos los servicios para que no se les cuelgue ningún san benito.

**En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos abandona el Salón el concejal Josu Zabala Atxa.**

**2.- ROSA TORRES CORRES.-** Me ha dicho Lutxo que el cierre de vallas de Vallerroso están pegadas a la acera, que hace escuadra, por lo que hasta que no estás en este punto de la carretera no se ve el comercio.

Lo que se pide es que lo hagan más en diagonal para que se facilite la vista del comercio.

Te pido que des una vuelta para verlo y decidir qué se puede hacer.



**JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.-** Pasaré a verlo. En cualquier caso, ese rincón no se ha creado con el vallado. Ese rincón lleva años originado por el edificio existente.

**ROSA TORRES CORRES.-** Lo hablaré con Pío y lo transmitiré donde tenga que transmitir.

**3.- GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.-** Galdera hau Leirearentzat da. Azkenaldian hedabideetan irakurri izan ditugu zenbait berri bere pertsonari buruz eta uste dugu daukan kargua ikusita nolabait eragina dutena udaletxe osoan.

Gure galdera da ea benetan prentsan agertu bezala afera horretan inplikaturik dagoen, ea egia den Katai enpresako partaidea den, ea bertan agertutako informazioa egia den, ea Fruizen lurrak erosi dituzten eta benetan hau guztia egia den edo ez den edo EAJren ustekerik kasu bat den edo ez.

**4.- GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.-** Iragan den hilabetean Udal lanbide Eskolari buruz galderea batzuk egin genituen eta txosten bat eskatu genuen. Gaur egun ez zaigu ezer esan ezta ere ezer helarazi.

Beraz, berriro galdetzen dugu. Jakin nahi genukeela zer hitz egin zen Sailburuarekin, batzor horretako aktak nahi ditugu. Eskatzen dugu berriro ere barne arausiaren arabera bi hilabetean behin bildu beharko litzatekeen batzordea, eskolari buruzko batzordea. Gehitzen dugu Dirulagntza batzuk daudela barrera arkitektonikoak ezabatzeke eta ez dakigu horiek lagungarriak izan daitezkeen Udal Lanbide Eskolan dauden arazoak konpontzeko.

**5.- GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.-** Larrialdi Planari buruz, guk dakigula, larrialdi plana azkenekoz 2005eran berri izan zen, behintzat larrialdi plana eskatuta, guri helarazi zaiguna, izen guztiak agertzen dira: Nando Lacalle eta beste hainbat, beraz ez da berri eta azken elurteekin egondako arazoaren ondoren uste dugu zer gin beharko litzateela.

Bakarrik aipatuko dut azken puntuan agertzen dena *“según el ABI una vez al año se debe revisar y comprobar la documentación existente en materia de emergencias o en un plazo más corto cuando los cambios sean considerables por su importancia. Además, todos los implicados deben comunicar los cambios ocurridos que, de alguna manera, puedan repercutir en las actuaciones de emergencia. Se realizará una memoria de las emergencias ocurridas durante el año en todos los protocolos realizados”*

Beraz, berriztatua eta eguneratua izan dadila, eta txosten hauek, guk behintzat, ez ditugula jasotzen.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Los informes que solicitaste de la escuela no sé cómo están. Te daremos traslado de ellos.

En lo que se refiere al tema de Leire, tengo que decir que está bajo secreto de sumario el asunto relacionado con la empresa Kataia.

Preguntabas si Leire es miembro de la empresa. Pues bien, no es miembro de ninguna empresa. Quien ha sacado ese artículo lo sabe porque las escrituras de las sociedades limitadas son públicas. Quien quiera saberlo no tiene más que ir a mirarlo. Yo he tenido la oportunidad de ver la escritura de compra venta de



esos terrenos que contempla, dentro de su articulado, un artículo estableciendo que en caso de recalificación de esos terrenos deben pagar más dinero.

Por lo tanto, esa duda que se trasmite en los medios periodísticos es totalmente infundada. Nosotros, como PNV, estamos totalmente tranquilos con la actuación de nuestra Teniente de Alcalde porque se caracteriza por ejercer su labor con la máxima honradez.

De la misma manera decimos que todo lo que hace referencia al “*affaire*” de esa empresa, por lo que conocemos, está en el Juzgado, por lo que pedimos es el mayor de los rigores por parte de los fiscales y jueces para que levanten el secreto de sumario lo antes posible y depuren todo tipo de responsabilidades, sean de quien sean.

También quiero decir que es desagradable desayunar varios días con tu nombre en el periódico por cuestiones de este tipo.

Los que hemos tenido la oportunidad de leer esas escrituras entendemos que son artículos que, probablemente, van dirigidos a hacer daño al Partido Nacionalista Vasco pasando por encima de quien tiene que pasar.

Desde aquí pedimos que se investigue con el mayor de los rigores y se depuren todo tipo de responsabilidades.

Con respecto a los informes de la Escuela de Formación Profesional, repetiremos la petición al Área para que se os remitan.

De lo hablado con el Viceconsejero, no se levantó acta. Lo que se habló es lo que hemos dicho en este Pleno varias veces.

En lo que se refiere a la convocatoria de la reunión, seguimos pensando lo mismo. En cuanto tengamos la respuesta del Viceconsejero, haremos la convocatoria.

Las subvenciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, este año se han modificado y simplemente contemplan proyectos expresamente dirigidos a la supresión de esas barreras. Hemos optado a uno, pero no es de la Escuela.

En lo que respecta al Plan de Emergencias, lo aplicamos en su integridad. No sé qué copia tienes. Supongo que las personas que puedan aparecer en él, y que hoy no estén en cargos de responsabilidad municipal, deben desaparecer, si no lo han hecho. Desconozco ese detalle.

Es un Plan que se renueva periódicamente con las novedades que van apareciendo. En todo caso nos pondremos a su actualización.

**GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.-** Sailburuarekin izandakoa idatziz jaso nahi genuke, nahiz eta aktarik ez izatea.

Batzordearena, egutegiaren arabera bildu beharko litzatekeela, ez dela Gobernu Taldeak erabakitzen duen zerbait.

Beraz, jarraitzen dugu gure eskaerekin.





**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Decía que no hay acta. En todo caso, sí nos acompañó una técnico que diremos que emita un informe de las conclusiones a las que se llegó.

**TXARO SARASUA DÍAZ.-** Estoy segura de que la Señora Leire lo ha pasado mal, lo digo porque ya sé lo que es eso, más, si nadie es culpable mientras no se demuestre lo contrario. Yo me solidarizo con la afectada, pero invito a la Concejala afectada a que si considera que un periódico ha hecho acusaciones falsas, proceda judicialmente porque tenemos derecho a que se proteja nuestro buen nombre.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Ese es un derecho que tiene Leire, que lo ejercerá si lo considera oportuno.

**6.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** En el Pleno del mes de marzo pasado el Alcalde nos comunicó que había solicitado a la Viceconsejería de Formación Profesional, por escrito, la publicación del Centro Municipal de Formación Profesional.

Nosotros hemos solicitado, por escrito, el 12 de abril, que se nos haga llegar el escrito que este Ayuntamiento ha remitido a la Viceconsejería de Formación Profesional solicitando la publicación del Centro Municipal de Formación Profesional, escrito que, a día de hoy no se nos ha hecho llegar.

Por lo tanto, volvemos a solicitarlo.

**7.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** Hay información recogida en acta de la Junta de Gobierno Local respecto a los accesos a la 1ª y 2ª planta del Parking Aldaikoerreka.

Nosotros hemos solicitado que se nos haga llegar el presupuesto que el Alcalde ha declarado en los medios de comunicación que había solicitado y en qué momento estamos en esa obra. Lo hemos solicitado dos veces, la primera el 11 de marzo y la segunda el 12 de abril de 2010. A día de hoy no nos han llegado.

Solicitamos, de nuevo, que se nos hagan llegar con la mayor brevedad.

**8.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** Según documento entregado en el ayuntamiento el 12 de enero, firmado por los tres concejales pertenecientes al PSE-EE, donde renunciaban voluntariamente a estar en la Junta de Gobierno Local, entendiéndose que es el Partido Socialista quien decide su representación en Comisiones, y otros órganos del Ayuntamiento, hemos solicitado, por escrito, y lo volvemos a solicitar aquí en pleno, que la documentación relativa a la Junta de Gobierno Local le sea remitida a la portavoz del PSE-EE, como así es voluntad de nuestro grupo y, de no ser así, se nos diga que normativa o reglamento interno o ley impide que esto sea así, y que inconvenientes tiene el Alcalde en que esta documentación llegue a la portavoz del PSE-EE, siendo voluntad de este Grupo Municipal que así sea.

**9.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** Hay un asunto que hicimos constar en la Comisión de Seguimiento de las Asambleas de Barrios, que se celebra los segundos miércoles de cada mes.



Si una persona con discapacidad se quiere trasladar a Llodio desde otra ciudad o pueblo y se mete en la página Web del Ayuntamiento de Laudio para ver dónde se encuentran situadas las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad, no encontrara esta información en la Web de nuestro municipio.

Con el objeto de facilitar a las personas con discapacidad el acceso a nuestro municipio, el Grupo Socialista insta al Alcalde que, a la mayor brevedad posible, se establezcan los mecanismos necesarios para que en nuestra Web municipal puedan localizarse los lugares de aparcamientos reservados para personas con discapacidad. Hay Ayuntamientos que lo están poniendo.

**10.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** También solicitamos, creo que lo hemos solicitado anteriormente, que se lleve a cabo un estudio sobre la Seguridad Vial en Llodio y se detecten los puntos negros, más peligrosos, tanto para los peatones como para los coches, y se adopten las medidas oportunas al respecto, y buscar la implicación de las administraciones oportunas.

En alguna ocasión hemos oído a los vecinos, sobre todo a los de Areta, de puntos negros. Está en la sala el Jefe de Seguridad Ciudadana, y aprovecho para solicitar que se haga ese informe.

**11.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** Ya hemos solicitado esto por escrito, no obstante, también queremos presentarlo en el Pleno.

Hace ya más de un año que entró en funcionamiento la Recogida Neumática de basura en Llodio. Desde entonces hasta hoy, son numerosa las quejas de los vecinos en torno al ruido de los motores y de las continuas averías que sufren los contenedores.

En el pleno celebrado en junio de 2009 ya se planteó este tema y el Partido Socialista solicitó que fuese convocada una Junta de Portavoces o Comisión pertinente para abordar la problemática habida con la recogida Neumática, a lo que el Alcalde contestó, palabras textuales: *“es un sistema informatizado y de ahí salen muchos datos. Aparte de los errores que pueda tener la puesta en funcionamiento de todo equipamiento, creemos que lo más importante es la información que de sobre los hábitos y comportamientos tanto de los usuarios como del propio sistema. Desde el área se está haciendo el seguimiento pero, aún no tenemos la suficiente información. Cuando tengamos la oportunidad de trasladarlo, lo haremos”*.

Lo cierto que desde junio hasta hoy ya han pasado 10 meses, y no se ha dado cuenta ni en Comisión ni nos han convocado a Junta de Portavoces para dar cuenta de las incidencias y de las medidas adoptadas para resolver los problemas acaecidos con la Recogida Neumática y el coste de las mismas.

En la Comisión de Seguimiento que se celebró el pasado día 14 de abril, fueron los propios asistentes los que solicitaron que se hiciese una valoración del coste de este sistema y de su eficiencia y eficacia, dados los numerosas problemas que está acarreando, y valorar la conveniencia de implantar este sistema en otros barrios.

Por esto, el Partido Socialista solicita al Equipo de Gobierno un informe sobre las incidencias que se han producido desde su implantación en el sistema de Recogida Neumática, qué medidas se han adoptado para su resolución, y memoria económica detallada del coste que ha supuesto el sistema de Recogida Neumática desde su implantación hasta el día de hoy previa a la convocatoria de la Comisión de Urbanismo donde se incorpore este tema en el orden del día.



**12.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** El 21 de abril se publica en el BOTHA la Resolución, de 15 de marzo de 2010, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se acuerda someter a información pública los estudios de investigación de la calidad del suelo correspondientes a diferentes polígonos industriales ubicados en la CAPV, entre los que se encuentra el Polígono Industrial de Gardea en el municipio de Llodio.

¿Conoce el Equipo de Gobierno, y más concretamente el Concejal de Medio Ambiente, los resultados de los estudios de investigación de la calidad del suelo correspondientes al polígono Industrial de Gardea? y, si es así, ¿podría explicarnos cuáles han sido éstos, y más concretamente si se ha detectado alguna sustancia contaminante que supere los valores indicativos de evaluación B ( VIE-B)?.

**13.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** Solicitamos información de cómo van, a día de hoy, los trámites que va haciendo el Equipo de Gobierno en relación a la Rotonda de Goribiasti y la de Galmaka. Hemos hecho preguntas, por escrito, sobre las actuaciones que puede tener la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento, sobre la rotonda de Galmaka y, aunque es cierto, que el Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente me invitó a que pasara por su despacho, nosotros queremos que nos sea contestado por escrito, o abordarlo en el Pleno. No queremos tener conversaciones de despacho, queremos saberlo de viva voz y que conste en acta qué es lo que se está haciendo y por qué hay una contestación de la Diputación, y por qué se hacen declaraciones a la prensa.

**14.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** El Partido Socialista ha solicitado, en varias ocasiones, por escrito y en pleno, información sobre que tiene previsto hacer el Equipo de Gobierno con el dinero pendiente de gastar y justificar en relación al equipamiento cultural previsto en Alzarrate, que tiene su fecha tope el mes de junio. Hemos propuesto que se proceda, si es posible, a la limpieza de la zona para, de momento, usarlo como aparcamientos para al barrio.

En una contestación a una de las preguntas que hemos hecho se nos dijo que se nos había contestado en Pleno, pero, a día de hoy, hemos oído, en declaraciones a los medios de comunicación, que se está trabajando en la búsqueda de financiación para la ejecución de Multiusos y que quieren solicitar que la cantidad que queda pendiente de justificar sea indefinida y no tenga plazo. En el Pleno no se nos ha concretado nada.

Queremos que se nos comente qué pasos se están dando por el Ayuntamiento en la búsqueda de financiación para la ejecución del proyecto del equipamiento cultural en Alzarrate y con quién se está hablando, si va a llegar algo de dinero, si se han propuesto plazos, y toda la información que ha aparecido en Radio Llodio el 16 de abril y en el periódico DEIA el 23 de abril.

**15.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** Quisiéramos conocer cómo se procede desde este Ayuntamiento en cuanto a la contratación de personas en los convenios o ayudas subvencionales de fomento del empleo. Me refiero a los convenios INEM Corporaciones Locales, a los del Gobierno Vasco y a los de Diputación, qué condiciones de contrato internos se aplican

Preguntamos esto porque ante la situación de crisis y la tasa de desempleo que existe en nuestro municipio existe la posibilidad de concurrir con planes de trabajo a la subvención que el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco con la convocatoria de ayudas a la contratación de



personas desempleadas y/o perceptoras de la renta de garantía de ingresos en nuestra Comunidad, que se publicó el día 27 de noviembre de 2009.

Conocemos, porque pedimos información, que desde el Ayuntamiento se han presentado tres proyectos para solicitud de empleo, dos de temas forestales y uno de obras y urbanismo.

También hemos conocido el informe de la Junta de Personal que es bastante negativo en el que en algún punto se viene a decir que alguno de los proyectos que se solicitan viene a suplantar tareas de los trabajadores del Ayuntamiento. Queremos que se nos aclare cómo contempla el Equipo de Gobierno, la Orden, cómo se han pedido estas subvenciones, por qué se han pedido estos programas, y si es cierto que lo que dice la Junta de Personal es así.

**16.- TXARO SARASUA DÍAZ.-** ¿Cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno presentar el anteproyecto de presupuestos 2010?. Estamos prácticamente en mayo. Esperamos no vernos aquí en agosto discutiendo los presupuestos.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Si tenemos que estar, estaremos. Vamos a trabajar en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Son muchas preguntas y muy poco tiempo.

**TXARO SARASUA DÍAZ.-** Disculpe, yo entiendo que tenga reunión con la Diputación pero, también algunos que estamos aquí tenemos cargos en otras instituciones y, a veces, nos tenemos que buscar sustitutos.

Yo le rogaría que los días de Pleno los tuviera en cuenta, son un día al mes, y es la oportunidad que tenemos los Grupos de la Oposición para traer al apartado de Ruegos y Preguntas las cosas que consideramos que tienen interés. Al Grupo Socialista no le apetece venir aquí corriendo y deprisa porque si hay que echar tiempo discutiendo una cosa, como ha sido el caso de la moción de los vecinos de Latorro, hay que echarlo, igual que en Ruegos y Preguntas, sobre todo cuando se hacen con corrección y respeto.

Es un ruego.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Por supuesto. Utilizando demagogia la verdad es que te sales.

Lo que te digo es ¿cuántos Plenos hay?.

**TXARO SARASUA DÍAZ.-** Le pido respeto porque usted también pide respeto a los demás. No le voy a permitir que me califique de algo que no soy. Por favor se lo pido porque últimamente puntillea mucho. Vamos a respetarnos.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Es la primera vez que venimos a un Pleno diciendo que nos tenemos que marchar para limitar el Pleno. Es la primera vez que lo hacemos en siete años que llevo de Alcalde.



Qué raro que sea el PSE/EE quien tenga que poner la puntilla con respecto a esta cuestión.

Qué raro que sea el PSE/EE quien ponga los condicionantes de la agenda cuando llevo un año largo organizando las reuniones de este Ayuntamiento lunes, martes y miércoles porque la portavoz del PSE/EE los jueves y los viernes no puede estar. Que raro.

Aquí ha habido un parlamentario que no ha condicionado ni una sola vez una reunión.

**TXARO SARASUA DÍAZ.**- Eso no es cierto.

**JON KARLA MENOIO LLANO.**- Así ando, dando cobertura par que el PSE/EE pueda estar. La semana tiene cinco días y estamos, haciendo un esfuerzo importante, organizándolo en los tres primeros días, toda la Corporación.

Y si no es cierto, rompemos el juguete y empezamos a reunirnos los jueves y viernes, a ver qué dice el PSE/EE.

Entrando al tema, que tenemos poco tiempo.

El presupuesto lo tenemos bastante desarrollado. En cuanto lo tengamos os lo haremos llegar.

En referencia al control de accesos a la 1ª y 2ª planta de los aparcamientos de Aldaikoerreka, tenemos un informe técnico y estamos a la espera de hacer el Decreto de requerimiento a la empresa para que lo resuelva.

Con respecto a la Junta de Gobierno Local, debo decirte que los miembros de la misma los designa el Alcalde. El PSE/EE tiene nombrado a una de sus miembros y, por respeto a su cargo, la documentación se le remite a ella.

En cuanto a la discapacidad, todo lo que sea dar información nos parece bien.

El Estudio de Seguridad Vial, entiendo que es una propuesta que puede tener acomodo en otros proyectos. Se buscará la fórmula oportuna.

Para la Recogida Neumática creemos que un año es un plazo de referencia para poder hacer un análisis de la misma, cuestión a la que nos comprometimos, y lo vamos a hacer. Posiblemente en la próxima Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente podamos presentarlo.

Respecto de las rotondas de Galmaka y Goribiasti, me hubiese gustado que hubieses acudido a la reunión a la que te convocó el Concejal de Urbanismo porque aquí las cosas no sólo tienen que hacerse, sino que tienen que hacerse como gusta que se hagan.

No tengáis ningún empacho en acercaros a nuestros despachos y hablar con los Concejales para recibir la información que, a veces, pueden ser más clarificadoras que los escritos.

Sobre el tema de la Sala Multiusos, es un tema redundante. Ya lo dijimos en su momento, estamos pendientes de hablar con el Ministerio para conocer cuál puede ser el destino definitivo de esos fondos y, si fuera posible, conseguir más. Nos está costando mucho, pero seguiremos insistiendo.



En lo que hacer referencia a la contratación de fomento de empleo, hablabas del informe de la Junta de Personal con relación a la Orden de 27 de noviembre. El informe de la Junta de Personal no va dirigido a la decisión que tome el Ayuntamiento sino a la propia Orden. Informe que, salvo algún artículo, critica la Orden de forma contundente y clara.

Lo que hemos hecho es utilizarlo y ponerlo en practica. Ahora estamos esperamos la resolución de los tres programas que hemos solicitado. Cuando la tengamos, intentaremos aplicarlo, siempre que tenga cobertura legal.

He dejado para el final es asunto del escrito que enviamos a la Escuela de Formación Profesional.

Me parece oportuno salir al paso de una afirmación que se hizo en el último Pleno por parte de la portavoz del PSE/EE, en la que indicaba que no tenía conocimiento de que ese escrito se le hubiera hecho llegar al Viceconsejero de Educación, Señor David Urzainki.

Yo dije que iba a llamarle por teléfono porque me pareció una afirmación que no encajaba con nuestro planteamiento de discreción, solicitado también por el propio Viceconsejero.

En esa conversación se me dijo que tiene el escrito allí y que no ha mantenido ningún contacto con la portavoz del PSE/EE del Ayuntamiento de Llodio. Le noté preocupado por la cuestión que le estábamos trasladando porque reconocía que era una cuestión que sabía que se le había formulado y en la que están trabajando.

Lo que me dijo es que el PSE/EE de Llodio no ha tenido ningún contacto con él, ni antes ni después de la presentación del escrito.

Según me dijo, el escrito lo tiene encima de la mesa y que haría una petición para que los argumentos que se utilizaran fueron argumentos fundamentados y honestos dentro de un debate político y solicitó que no metiéramos a terceras personas en este asunto.

**TXARO SARASUA DÍAZ.**- En relación con la solicitud de que se me haga llegar la documentación de la Junta de Gobierno Local como portavoz, es una decisión de mi Grupo Político.

Quiero que se me diga por qué no se me hace llegar. Si se le quiere mandar a la señora Paqui Macías, no hay ningún problema, pero a ver por qué a la portavoz socialista que solicita en nombre de su Grupo Político, porque es un acuerdo de la Agrupación Socialista Fernando Buesa de Llodio, no se le hace llegar esa información.

Que me digan en base a qué Ley, Reglamento y/o Norma se me deniega. Si tienen razón, así será y, si no es así, se me tendrá que hacer llegar.

En lo que hace referencia al Centro de Formación Profesional, las conversaciones que yo tengo con los distintos miembros del Gobierno Vasco son más. A mí no me gusta entrar en debates de sí me ha dicho o me ha dejado de decir. Yo sé que conversaciones tengo.

Lo que he solicitado, porque, a veces, hay que ser un poco ágil en la administración, al Ayuntamiento de Llodio que el mismo papel que se entrega al señor Urzainki, que como no está aquí presente no puede contestarnos, se me haga llegar a mí.



No voy a entrar en debate sobre lo que he hablado con Urzainki o no, y no lo hago por respeto a esa persona.

En cuanto al tema de solicitar un plan de trabajo con cargo a la Orden subvencional, tengo aquí el informe de la Junta de Personal que, ciertamente, critica la Orden, algo que están haciendo todos los Ayuntamientos. Hay un punto, el que más me ha preocupado a mí, que dice: *“en el supuesto del contrato de mantenimiento y recuperación del entorno urbano para el que se prevé la contratación de un albañil y tres peones queda meridianamente claro que los trabajos a contratar son para sustituir a personal propio ya que el Ayuntamiento de Llodio dispone de albañiles y peones que, habitualmente, desarrollan sus trabajos de mantenimiento y que el convenio sectorial de referencia en el que la institución que realiza las contrataciones sería el Udalitz”*.

La Orden dice claramente que todo lo que se pida desde el Ayuntamiento no solape los trabajos que hace propiamente el funcionariado.

Esa Orden también permite cofinanciar con otras instituciones. Aquí se hacen convenios con el INEM. Nosotros lo que defendemos es la posibilidad de que, en una época de crisis, pregúntale a una persona que está en paro si no quiere trabajar 6 meses, o igual es mejor que abramos las puertas del Ayuntamiento y pongamos las ayudas sociales que vamos a tener que dar porque, como total, mejor no trabajar que trabajar en, como dicen algunos, condiciones ínfimas. A mí me parece que 1.500 euros está bien pagado, o que el convenio del sector está mal pagado, qué quieres que te diga. Cuando pasas hambre, buenas son tortas.

Lo que quería era incidir en esto y qué condiciones, a nivel interno se aplican en las subvenciones que el Ayuntamiento solicita. Yo no me meto con el convenio del Udalitz aprobado por esta Corporación y que hay que respetar, independientemente de que nosotros hayamos votado en contra. Respetamos todos los derechos de los trabajadores de este Ayuntamiento, pero si se está solicitando un plan de trabajo habrá que solicitar un plan de trabajo que respete lo todo lo que establece la Orden subvencional.

Quizás, si se nos hubiera preguntado, habríamos aportado ideas para hacer. Hemos leído algo sobre recuperación y se podría haber presentado un programa para recuperación de patrimonio. Se nos ocurren muchas ideas pero, como ya está presentado.

Hay algunas cosas por las que se ha pasado de puntillas dándonos largas. Nosotros lo que queremos saber es ¿qué va a pasar con ese dinero? que si no se hace ilimitada esa subvención vence en junio, ¿se va a devolver?, ¿se tiene previsto algo?.

Lo haremos por escrito porque si no se nos contesta aquí, volveremos a insistir por escrito por el derecho que nos asiste como concejal.

Hay un montón más de preguntas que hemos hecho, pero como usted ha dicho que tiene prisa y no le vamos a paralizar lo que no se haya cubierto aquí lo volveremos a solicitar por escrito y si no lo volveremos a traer al próximo Pleno

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** En el asunto de la Sala Multiusos, como ya hemos dicho, estamos pendientes de mantener conversaciones con el Ministerio.

Con respecto al tema de la Junta de Gobierno Local, sigo insistiendo, la responsable es Paqui Macías y seguirá recibiendo la información.



En referencia al Plan de Empleo lo que estamos haciendo es cumplir con lo que marca la Orden.

El escrito del Señor David Urzainki, reiterarme en lo que he contestado anteriormente.

**TXARO SARASUA DÍAZ.** Quiero que se me haga llegar por qué no se me puede hacer llegar la información. Aquí nos asisten unos derechos...

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Y los conocemos bien

**TXARO SARASUA DÍAZ.** En base a qué no se puede hacer llegar. Eso es un derechos que nos asiste como concejal y, si no se nos manda, actuaremos en consecuencia.

**JON KARLA MENOIO LLANO.-** Por supuesto que sí. No dejéis de hacerlo en defensas de todos los derechos.

Sin más asuntos que tratar, el Alcalde da por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.